



INFORME ESTADÍSTICO

2017-2018

Magistrado Presidente
Francisco Javier Mendoza Torres





Contenido

I. PRESENTACIÓN	2
II. ÓRGANOS SUPERIORES	4
• Pleno del Tribunal Superior de Justicia	5
• Pleno del Consejo de la Judicatura	10
• Presidencia	25
• Convenios	26
• Secretaría General de Acuerdos	28
III. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL Y MERCANTIL	30
IV. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FAMILIAR	33
V. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL	36
VI. JUZGADOS MIXTOS	39
VII. ORGANOS AUXILIARES DE JUSTICIA	41
• Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	42
• Centro Estatal de Convivencia Familiar	47
• Unidad de Medios de Comunicación	51
• Archivo Judicial	54
• Oficialía de Partes y Unidad Receptora Común	59
• Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia (Unidad de Peritos)	60
• Unidad de Asistencia Procesal Administrativa	60
• Boletín Judicial	61
VIII. ÓRGANOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN	62
• Administración y Tesorería	63
• Instituto de la Judicatura	71
• Visitaduría Judicial	73
• Control Disciplinario	75
• Contraloría Interna	78
• Informática	79
• Equidad de género y protección de grupos vulnerables	82
• Transparencia y acceso a la información	84
• Comunicación, difusión y eventos	89
• Editorial	90



I. Presentación

I. Presentación

Impartir justicia mediante la aplicación del Derecho, local o federal, en la resolución de los conflictos ciudadanos, es una alta responsabilidad encomendada al Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

En el presente documento se muestran los datos numéricos de la suma de esfuerzos de cada uno de quienes integramos esta Institución.

Los datos estadísticos nos permiten conocer y estar conscientes de cómo nos encontramos, dónde estamos posicionados, en qué áreas debemos enfocar nuestra atención, así como verificar el cumplimiento de distintas estrategias que nos permitan encauzar nuestros esfuerzos hacia los requerimientos ciudadanos.

De igual manera, este recuento estadístico es reflejo de las mejoras que se han logrado en los distintos rubros de nuestro quehacer diario, logrando avances significativos en agilidad de trámites, tiempos de respuesta, innovaciones tecnológicas, volumen de asuntos atendidos por los diversos órganos jurisdiccionales, transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos; todo ello dirigido al fin primordial de nuestra labor: impartir justicia y brindar la mejor atención al justiciable.



II. Órganos Superiores

II. Órganos Superiores

Pleno del Tribunal Superior de Justicia



Sesiones del pleno

Ordinarias	41
Extraordinarias	12
Total	53

Participación de los integrantes del Pleno

Votos particulares	66
Votos concurrentes	4
Votos en contra	39
Total	109

Resoluciones del Pleno y bajas por otros motivos

Conflictos de competencia	21
Contradicciones de criterios	3
Incompetencias por declinatoria	184
Inconformidades	5
Quejas	34
Reconocimientos de inocencia	8
Peticiones	1,161
Acciones de inconstitucionalidad	4
Controversias de inconstitucionalidad	1
Consultas populares	2
Total	1,423

Actividades destacadas de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

51

Resumen de actividades asentadas en actas de Pleno del Tribunal Superior de Justicia

• Acta 21 de agosto de 2017

21 agosto 2017

Reunión de trabajo CONATRIB. A dicha reunión acudieron en representación de la Presidencia

los Magistrados Juan Manuel Cárdenas y Leonel Cisneros.

• Acta 28 de agosto de 2017

21 agosto 2017

Presidente acude a firma de programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información, celebrado con la



Comisión Estatal Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

23 agosto 2017

Presidente, Consejeros, Magistrados Gustavo Guerrero, José Eugenio Villarreal y Enrique Guzmán se reúnen con el Cónsul General de los EUA en Monterrey.

• **Acta 18 de septiembre de 2017**

14 septiembre 2017

Presidente y Gobernador, testigos de honor en firma de convenio suscrito por instituciones de mediación y métodos alternos.

• **Acta 25 de septiembre de 2017**

20 septiembre 2017

Presidente se reúne con Delegado Regional del IMSS.

21 septiembre 2017

Magistrada Graciela Buchanan, representando al PJENL, se reúne con diputados y personal de las Secretarías de Educación y Salud estatales, en relación al tema de la “Ley de Salud Mental del Estado”.

• **Acta 2 de octubre de 2017**

28 septiembre 2017

Magistradas Graciela Buchanan Ortega y Nancy Valbuena Estrada, en representación del PJENL, entregan donativos recaudados a Presidenta del DIF, para víctimas del terremoto.

• **Acta 9 de octubre de 2017**

3 octubre 2017

Presidente y Coordinadores se reúnen con Fundación para el Debido Proceso, sobre los avances y situación de la justicia en Nuevo León.

5 octubre 2017

Magistrado Enrique Guzmán se reúne en Congreso del Estado en relación a las reformas de justicia laboral.

• **Acta 16 de octubre de 2017**

13 octubre 2017

Reunión de trabajo CONATRIB. Magistrado Carlos Arenas acude a evento de reforma laboral y perspectiva de género. Saltillo, Coahuila.

• **Acta 30 de octubre de 2017**

27 octubre 2017

Presidente, Consejeros y Magistrados se reúnen con unidad de enlace de la reforma de justicia laboral.

Director de Transparencia y SGA acuden a reunión de trabajo al Congreso del Estado.

Magistrado Enrique Guzmán acude a reunión de trabajo al congreso, relacionada con unidad de enlace de la reforma de justicia laboral.

• **Acta 13 de noviembre de 2017**

8 noviembre 2017

Presidente, Consejeros y Magistrados se reúnen con diputados locales en relación a la reforma laboral. Salón Morelos.

• **Acta 21 de noviembre de 2017**

15 noviembre 2017

Presidente y Consejeros sostienen reunión de trabajo con alcaldesa de Galeana, Nuevo León. Torre Administrativa.

• **Acta 27 de noviembre de 2017**

22 noviembre 2017

Presidente acude al Consejo de la Judicatura Federal a evento de interconexión de instituciones impartidoras de justicia. Ciudad de México.

• **Acta 4 de diciembre de 2017**

30 noviembre 2017

Se expide circular donde se establece gratuidad de registro de títulos en beneficio de la impartición de justicia.

Se lanza revista electrónica “Crónicas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia”.

• **Acta 4 de enero de 2018**

31 diciembre 2017

Sesión Extraordinaria del Congreso del Estado, en la que se tomó protesta al licenciado Manuel Florentino González Flores como Gobernador Interino de Nuevo León.

4 enero de 2018

Ceremonia de celebración del 302 Aniversario de la Fundación del Municipio de Guadalupe, NL.

• **Acta 15 de enero de 2018**

10 enero 2018

Celebración del Día del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Ceremonia de premiación del certamen de “Reconocimiento a decisiones judiciales relevantes e innovadoras”.

• **Acta 29 de enero de 2018**

25 enero 2018

Reunión de trabajo con Personal de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) por sus siglas en inglés.

26 enero 2018

Ceremonia de inauguración de la nueva sede del Tribunal Electoral del Estado.

29 enero 2018

Elección de Consejeros de la Judicatura.

• **Acta 6 de febrero de 2018**

30 enero 2018

Celebración del Sorteo Mayor 3655 de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública; billetes alusivos al 193 Aniversario de la instalación del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León. Ciudad de México.

1 febrero 2018

Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional del Congreso de Nuevo León.

12 febrero 2018

Reunión de trabajo con el personal de la Auditoría Superior de Nuevo León.

• **Acta 19 de febrero de 2018**

23 febrero 2018

Presentación del Programa Nacional de Implementación de Juicios Orales Mercantiles, por parte de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

• **Acta extraordinaria 9 de marzo de 2018**

9 marzo 2018

El Pleno acuerda cambio de adscripción de los titulares de las salas unitarias civiles Primera y Décimo Quinta.

Designación del licenciado Federico Garza Martínez como magistrado interino de la Décimo Quinta Sala Unitaria Civil y en la Primera Sala Colegiada Civil.

• **Acta 12 de marzo de 2018**

12 marzo 2018

Toma de protesta y de posesión del cargo de magistrado Interino de la Décimo Quinta Sala Unitaria Civil del licenciado Federico Garza Martínez.

• **Acta 20 de marzo de 2018**

13 marzo 2018

Mesa de trabajo, como parte de la alianza global para poner fin a la violencia contra la niñez.

• **Acta 16 de abril de 2018**

13 abril 2018

Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2018 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia. Asamblea CONATrib. Nuevo Vallarta, Nayarit.

**16 abril 2018**

Ceremonia de entrega de vehículos a actuarios del Poder Judicial de Nuevo León.

• Acta 7 de mayo de 2018**30 abril 2018**

Reunión interinstitucional con la Fiscalía Especializada Antisecuestros.

• Acta 4 de junio de 2018**29 mayo 2018**

Comité Interinstitucional para el desarrollo integral de los indígenas en Nuevo León, asistió la Doctora Myrna Elia García Barrera.

• Acta de 11 de junio de 2018**6 junio 2018**

Presidente se reúne con personal del Tribunal de Justicia Administrativa en la sala de juntas del Tribunal Superior de Justicia.

7 junio 2018

Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez, en representación de PJENL, acude a la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Atención a Víctimas en el Salón Polivalente en Palacio de Gobierno.

Presidente visita las obras en las que se edifica el próximo Palacio de Justicia de Apodaca, Nuevo León.

Presidente sostiene una reunión con el cónsul de los Estados Unidos en Monterrey, Timothy Zuñiga-Brown.

• Acta de 18 de junio de 2018**14 junio 2018**

Primera Sesión Ordinaria de 2018, del Consejo Ciudadano del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el licenciado Roberto Treviño Ramos.

• Acta de 25 de junio de 2018**18 junio 2018**

Presidente encabeza sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura en la que se realizaría la elección de aspirantes a cargo de Magistrado de Tribunal Superior de Justicia.

19 junio 2018

Cierre de la Colecta 2018 de la Cruz Roja, el cual tuvo lugar en el Auditorio de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Monterrey, a la que asistió, en representación del Poder Judicial, la licenciada Martha Patricia Hernández Barrón.

Presidente realiza Firma de Convenio de Colaboración del Poder Judicial del Estado de Nuevo León con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), en el Salón Morelos del Tribunal Superior de Justicia.

21 junio 2018

Presentación de Metas de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado consistentes en: Proceso de implementación de acciones previas a la evaluación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación y elaboración de iniciativa de reforma a leyes orgánicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para establecer la obligación de crear Unidades de Igualdad de Género con personal, atribuciones y presupuesto, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, la Doctora Myrna Elia García Barrera.

Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Seguridad Pública y Legislación (COSEPYL) del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA). Evento al cual asistió con la representación del Poder Judicial, el Juez Alejandro Carlín Balboa.

Presidente se reúne con los instructores del curso para juez de primera instancia.

21 y 22 junio 2018

Sesiones de trabajo para la construcción del Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el Juez Alejandro Carlín Balboa.

22 junio 2018

Presidente asiste a la XX reunión del Consejo Nacional de Salud.

Magistrado Leonel Cisneros Garza, en representación del PJENL, asiste a la Primera Sesión de la Comisión Intersecretarial, a que se refiere el artículo 7 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

• Acta de 2 de julio de 2018**25 y 29 junio 2018**

Recibimiento de funcionarios argentinos y del Gobierno Federal, observadores en las pre-audiencias y audiencias del Tribunal de Tratamiento de Adicciones de Monterrey, al que asistió, con la representación del Poder Judicial, el Juez Alejandro Carlín Balboa.

27 junio 2018

Presidente, Consejeros, Secretario General de Acuerdos y algunos Secretarios Auxiliares del TSJ, acuden a la Ceremonia de destrucción de expedientes y documentación administrativa, conforme a la circular 2/2017, de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

28 junio 2018

Presidente asiste a la celebración del aniversario 242, de la independencia de los Estados Unidos de América.

• Acta de 23 de julio de 2018**2 a 5 julio 2018**

Capacitación denominada “Justicia Procesal, Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica. Similitudes y Diferencias”, a la que asistió el licenciado Jesús Demetrio Cadena Montoya.

4 julio 2018

Presidente asiste a la Graduación de la IV Generación del Tribunal de Justicia Familiar Restaurativa.

Entrega de constancias a participantes de BOTETON 2018, a la que asistió el licenciado Adex Caleb Rodríguez González.

Pleno del Consejo de la Judicatura



Actividades destacadas de Pleno del Consejo de la Judicatura

► En sesión ordinaria del 29 de agosto de 2017, se autorizó:

1. La creación de 3 plazas de jueces de control y de juicio oral penal, y las adscripciones de los siguientes servidores públicos:

Servidor público	Adscripción propuesta
Licenciado Arturo de Luna Montemayor	Juez de Juicio Oral Penal del Estado
Licenciada Martha Silvia Leal García	Jueza de Control del Estado
Licenciado Jesús Gerardo Mendoza González	Juez de Control del Estado

2. Los siguientes cambios de adscripción de jueces:

Servidor público	Adscripción propuesta
Licenciada Patricia Eugenia Quintana Rivera	Jueza Tercero de lo Penal y de Narcomenudeo del Estado
Licenciado Gilberto de la Fuente Morales	Juez de Control del Estado
Licenciado Rosmy Estiven Campos González	Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial
Licenciado Gerardo García Ramírez	Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial
Licenciada Cristina Mariana Lizaola Pinales	Jueza Mixta del Décimo Segundo Distrito Judicial



3. La ratificación en el cargo de los licenciados Rafael Antonio Torres Fernández y Jesús Demetrio Cadena Montoya, como Directores del Instituto de la Judicatura y de Control Disciplinario, respectivamente.
4. El dictamen de inamovilidad y ratificación como jueces de primera instancia de los licenciados Mauricio Cuéllar Peña y Verónica Cecilia Díaz Landeros.
5. Los siguientes nombramientos de Coordinadores:

Servidor público	Adscripción propuesta	Periodo
Licenciada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez	Jueza Coordinadora de los Jueces de Control	1 de septiembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018
Licenciado Pedro Cisneros Santillán	Juez de Control y Coordinador de la Gestión Judicial Penal	1 de octubre de 2017 al 30 de agosto de 2019

6. Como nueva medida organizacional del Instituto de Mecanismos Alternativos, que los actuarios fueran incorporados a la Unidad de Medios de Comunicación Judicial.
7. La expedición del Acuerdo General número 12/2017, relativo al cambio organizacional y de operación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Adolescentes Infractores del Estado, así como al cambio de domicilio oficial del Juzgado de Juicio Oral de Adolescentes Infractores del Estado.
8. La expedición del Acuerdo General número 13/2017, por el que se determinó el inicio de funciones, así como las atribuciones de la Unidad de Asistencia Procesal Administrativa de los Juzgados de lo Familiar del Primer Distrito Judicial.
9. La implementación de las siguientes medidas en el Sistema de Gestión Judicial Penal:
 - Calendarización completa de periodos vacacionales: Buscando continuidad en el servicio, generar un acuerdo o compromiso de los juzgadores para agendar periodos de vacaciones y tercer periodo vacacional.
 - Actividades por unidades: Generar reparto de trabajo por unidades (no por mesas de trabajo).
 - Evaluación de personal: Evaluar, distinguir y reencausar personal no apto (sin evaluaciones).
 - Evaluación de desempeño: Generar herramientas que permitan valorar y mejorar el desempeño de los funcionarios.
 - Re-trabajo: Eliminar acciones de trabajo repetitivas y desarrolladas por distintos integrantes de la gestión.
 - Marco homologado: Adoptar los criterios y principios contenidos en el marco conceptual homologado de CONATRIB.

Gestión de control

- Firma y expediente electrónico: Consolidar el uso de la firma electrónica de jueces e incrementar la integración de las causas mediante expediente electrónico, lo que facilitará el manejo, control y seguimiento de las carpetas.
- Programación de agendas por tipo: Explorar métodos para programar el desahogo de audiencias según su tipo utilizando el método de “bloques”.
- Reprogramación en horario inhábil: Agendar la reprogramación de audiencias diferidas fuera de horario hábil con seguimiento del juez que conoció previamente.
- Mecanismo para la asignación y notificación de audiencias: Fijar reglas para la asignación de notificaciones respecto de la programación de audiencias a los jueces. Determinando objetivamente reglas para el rechazo de las audiencias.

Juicio Oral Penal

- Que la administración de los secretarios de juicio corresponda a la gestión penal.
 - Asignación por turno de secretarios, según su disponibilidad, al concluir la sentencia anterior.
- **En sesión ordinaria del 5 de septiembre de 2017, se autorizó:**
1. La publicación de la convocatoria del concurso interno de oposición para la categoría de juez de primera instancia especializado en materia penal.
- **En sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2017, se autorizó:**
1. La entrega del premio de puntualidad y asistencia a los empleados que durante el año 2016, no incurrieron en faltas ni retardos.

2. Los gastos del curso “Antropología, ética y virtudes”, a cargo del maestro Heriberto Hinojosa Dieck.
3. La participación de funcionarios del Poder Judicial del Estado en el taller de capacitación sobre la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
4. La colaboración para el desarrollo del evento “Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas”.
5. La realización del seminario “Juzgar con Perspectiva de Género”, dirigido a juezas, jueces, secretarios y secretarías de acuerdos y proyectistas.
6. La firma de un convenio de colaboración para la implementación y difusión de la mediación en el Estado de Nuevo León, en el Marco del Programa Estatal de Prevención del Delito y las Violencias “Prepara N.L.”.

► **En sesión ordinaria del 19 de septiembre de 2017, se autorizó:**

1. El siguiente nombramiento de juez de primera instancia:

Servidor público	Adscripción propuesta
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores	Juez Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial

2. Los gastos para que un miembro del Poder Judicial Estatal participara en la firma del convenio entre el Poder Judicial de la Federación y la CONATrib, a efecto de llevar a cabo las jornadas de difusión de criterios jurisprudenciales para autoridades locales de seguridad pública en las entidades federativas.

► **En sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017, se autorizó:**

1. La celebración de un convenio modificatorio para el pago de trabajos extraordinarios y adicionales del contrato número PJENL/35/2017,

sobre adecuación de áreas en el piso 17 del edificio Torre Meridiano, en específico, para la instalación de una sala oral mercantil, celebrado con la empresa MG Ingeniería y Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, que implicó una erogación por concepto de extras y aditivas, por la cantidad de \$13,931.13 pesos.

2. La firma de un convenio modificatorio para el pago de trabajos extraordinarios y adicionales del contrato PJENL/23/2017, sobre adecuación de áreas en los Juzgados Mixtos de Cerralvo, China, Linares y Juzgado de CEJASO, celebrado con la empresa SS Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, que implicó una erogación por concepto de extras y aditivas por la cantidad total de \$31,912.57 pesos.
3. La entrega de mobiliario y equipo de cómputo, mediante transferencia o reasignación, para escuelas públicas y/o dependencias estatales, mismas que habían causado baja por ya no ser útiles para la operación del Poder Judicial Estatal.
4. La apertura de las siguientes plazas para cubrir el turno vespertino en el Palacio de Justicia de San Nicolás:

Puesto	Cantidad
Secretario de primera instancia	2
Escribiente de primera instancia	7
Asistente jurídico	6
Técnico de juicio oral y videoconferencia	2

5. El depósito de la suma de \$261,027.00 pesos a través de la fundación Carlos Slim y Fundación Telmex, recolectada con motivo de los sismos ocurridos en la Ciudad de México y las ciudades de Morelos, Oaxaca, entre otras, ya que la misma aportaría \$5 pesos, por cada peso donado.



6. El Acuerdo General relativo al cambio de denominación y competencia del Juzgado de Ejecución Familiar Oral del Primer Distrito Judicial; y su transformación en Juzgado Decimotercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.

7. El siguiente nombramiento:

Servidor público	Adscripción propuesta
Licenciada Luz María Guerrero Delgado	Juez Decimotercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial

8. La implementación de la reestructura orgánica del sistema de gestión judicial penal.

9. El Acuerdo General relativo a la incorporación de los Juzgados de Sanciones Penales, así como del Instituto de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, al sistema de notificaciones de la Unidad de Medios de Comunicación Judicial.

► **En sesión ordinaria del 3 de octubre de 2017, se autorizó:**

1. La confirmación e inamovilidad del licenciado Jaime Garza Castañeda, como juez de primera instancia.
2. El siguiente cambio de adscripción:

Servidor público	Adscripción propuesta
Licenciado Daniel Cortés Aguirre	Juez de Control del Estado

3. El Acuerdo General por el que se reformó el reglamento de la *Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León*.

► **En sesión ordinaria del 10 de octubre de 2017, se autorizó:**

1. La firma del convenio de colaboración en el marco de la inauguración de la Semana de la

Mediación, entre el Poder Judicial del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

► **En sesión ordinaria del 24 de octubre de 2017, se autorizó:**

1. La reasignación de recursos, remantes, productos de ahorros o economías del ejercicio en curso, a fin de destinarlos al proyecto de construcción del Palacio de Justicia de Apodaca como monto complementario al total requerido para su ejecución.

2. La donación al Instituto de la Defensoría Pública del Estado del equipamiento de una sala de juicio oral.

► **En sesión ordinaria del 31 de octubre de 2017, se autorizó:**

1. La licitación pública sobre adquisición del sistema SAP para administración del gasto público.
2. La licitación pública del servicio de consultoría para el desarrollo del software: "Sistema de Gestión Documental Judicial".

3. La celebración de un convenio modificatorio de ampliación respecto del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo incluido en el contrato PJENL/40/2014, celebrado con la empresa Microred, Sociedad Anónima de Capital Variable.

► **En sesión ordinaria del 7 de noviembre de 2017, se autorizó:**

1. La firma del proyecto de declaratoria conjunta de interconexión tecnológica entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

► **En sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2017, se autorizó:**

1. Los gastos para que se realizara la capacitación solicitada por la Dirección de Informática, relativa a las nuevas estrategias de desarrollo de sistemas que se requieren en el Poder Ju-

dicial, en el manejo del Expediente Electrónico y la interconexión con otras dependencias.

2. La celebración de las mesas de trabajo entre jueces y magistrados locales y jueces y magistrados federales, todos en materia penal.

► **En sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2017, se autorizó:**

1. La creación de dos juzgados, a saber: (i) Juzgado Decimocuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial; así como (ii) Juzgado Cuarto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial. También las transformaciones del Juzgado Noveno Concurrente del Primer Distrito Judicial en Juzgado Quinto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial, y Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en Juzgado Decimoquinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial.

► **En sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2017, se autorizó:**

1. La aprobación de los siguientes Acuerdos Generales: a) Creación del Juzgado Cuarto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial y conclusión de funciones y cambio de denominación del Juzgado Noveno de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial y su transformación en el Juzgado Quinto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial; y b) Creación del Juzgado Decimocuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial y conclusión de funciones, cambio de denominación y competencia del Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial y su transformación en el Juzgado Decimoquinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial.



2. Las primeras adscripciones como jueces de los siguientes servidores públicos:

Servidor(a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Ma. de Lourdes Flores Aguilar	Juez Decimocuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciada Marlene Yuridia Mendo Castán	Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial
Licenciado Joel Arnoldo Treviño González	Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial
Licenciado Antonio Filiberto Vega Pérez	Juez Mixto del Séptimo Distrito Judicial
Licenciada Cristina Libia Garza Benavides	Juez Octavo Menor del Primer Distrito Judicial

3. Los siguientes cambios de adscripción de jueces:

Servidor(a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Fátima Carolina Guerrero González	Juez Quinto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial
Licenciado Ricardo Cortez Guzmán	Juez Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial

Servidor(a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciado Azael Flores Valero	Juez Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Licenciada Norma Patricia Marroquín Ayala	Juez de lo Familiar y de Juicio Familiar Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial
Licenciada Hortencia Ruiz Guerrero	Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Licenciado Venancio Cázares García	Juez Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial
Licenciado Fernando García Gómez	Juez de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial
Licenciada Gloria Alicia Adame Mireles	Juez Sexto de lo Civil del Primer Distrito Judicial
Licenciado Éric Alejandro Arenas Guzmán	Juez Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciado Federico Garza Martínez	Juez Cuarto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial
Licenciado Alfonso Leos Plata	Juez Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Licenciada María Ernestina Ureña Moreno	Juez Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Licenciada Luisa Yolanda Salazar Llamas	Juez Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial

4. El Acuerdo General relativo al cambio de sede oficial de los Juzgados de lo Familiar y de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial.
- **En sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2017, se autorizó:**
1. Dar inicio con la segunda licitación pública para la adjudicación del servicio especializado de licenciamiento e implementación del sistema SAP conforme a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*.
 2. La contratación de los servicios de capacitación del Center for Court Innovation, para impartir el curso “Justicia Procedimental”, a jueces y magistrados del Poder Judicial Estatal.
3. La autorización para la aplicación de los \$84'000,000.00 de pesos recibidos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado, correspondientes al Programa Estatal de Inversión autorizado al Poder Judicial, para el ejercicio 2017 por \$110'000,000.00 pesos los recursos correspondientes para el licenciamiento e implementación del sistema SAP conforme a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, la cual se licitaría por segunda ocasión.
- **En sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017, se autorizó:**
1. Los Acuerdos Generales relativos a: a) por el que se establece el plan estratégico de depu-



ración de expedientes, objetos, documentos y producto del delito contenidos en el archivo judicial; y b) por el que se regula el expediente electrónico en el sistema penal acusatorio penal.

► **En sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017, se autorizó:**

1. La creación de 4 plazas, en virtud de la entrada en funciones del Juzgado Decimocuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial, a partir del 1 de enero de 2018. De las cuales 1 correspondería a la de un secretario de primera instancia; y el resto, escribientes.
2. El Acuerdo General relativo al cambio de denominación del Juzgado de Control del Estado y del Juzgado de Juicio Oral Penal (Colegiado) del Estado y su transformación en Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado; así como las reglas de su operación.
3. Las siguientes readscripciones de juzgadores, como Jueces de Control y de Juicio Oral Penal del Estado:

Jueces de primera instancia

Licenciada Rosalinda Zapata Leal
 Licenciado Daniel Cortés Aguirre
 Licenciado Alfredo Iram Cázares Ayala
 Licenciado Primitivo Jesús Gutiérrez Vélez
 Licenciada María Francisca Marroquín Ayala
 Licenciado Gilberto de la Fuente Morales
 Licenciado Francisco Manuel Sáenz Moreno
 Licenciado Óscar Enrique Medina Pérez
 Licenciado Ricardo Becerra Barraza
 Licenciado José Humberto de León Villarreal
 Licenciada Aída Araceli Reyes Reyes
 Licenciado Jesús Gerardo Mendoza González
 Licenciado Adalberto Trejo Morales
 Licenciada Irma Morales Medina
 Licenciada Martha Silvia Leal García

Licenciado Miguel Ángel Eufrazio Rodríguez
 Licenciado Arturo Octavio Reyes Arroyo
 Licenciado Jorge Antonio Hernández Torres
 Licenciada Verónica Cecilia Díaz Landeros
 Licenciada Bertha Yadira Baca Saucedo
 Licenciada Jaime Garza Castañeda
 Licenciado Arturo Cipriano Garza de León
 Licenciada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez
 Licenciado Otoniel López Vázquez
 Licenciado Manuel Hernández Cervantes
 Licenciada María del Rocío Alanís Guerrero
 Licenciado Herlindo Mendoza Díaz de León
 Licenciada María del Rosario Garza Alejandro
 Licenciada Sara Patricia Bazaldúa Piña
 Licenciado José Luis Pecina Alcalá
 Licenciada Magda Lissett Castillo Betancourt
 Licenciado Arturo de Luna Montemayor
 Licenciada Mónica Janneth Sandoval Grajeda

4. El nombramiento, como jueza coordinadora del Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, de la licenciada Patricia Alejandra Gutiérrez Ramírez, en el periodo del 1 de enero de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.
5. El Acuerdo General por el que se modifica la fecha para la conclusión de funciones del Juzgado Noveno de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial y su transformación en Juzgado Quinto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial.
6. Los siguientes cambios de adscripción:

Servidor a) público(a) Cargo propuesto

Licenciado Federico Garza Martínez	Juez Noveno de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
------------------------------------	--



Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Fátima Carolina Guerrero González	Juez Cuarto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial

9. Que a partir del 21 de diciembre del 2017, la Unidad de Medios de Comunicación fuera el órgano encargado de practicar las notificaciones y demás actos procesales del Juzgado de lo Penal Supernumerario del Estado.

7. La siguiente adscripción:

Servidor(a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada María Estrella Guadalupe Rodríguez Tamez	Juez Decimoquinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial

► **En sesión ordinaria del 9 de enero de 2018, se autorizó:**

8. El Acuerdo General relativo a la incorporación de los Juzgados de Garantías, de Juicio y de Ejecución de Medidas Sancionadoras de Adolescentes Infractores del Estado, al sistema de notificaciones de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado.

1. La creación de las Coordinaciones de Formación Inicial y Capacitación Continua y de Servicios Escolares y Administrativos, respectivamente.
2. La confirmación e inamovilidad, como jueces de primera instancia, de los licenciados Venancio Cázares García y Arturo Octavio Reyes Arroyo.

► **En sesión ordinaria del 16 de enero de 2018, se autorizó:**

1. El proyecto de anotación administrativa para las personas que han sido sancionadas con motivo de quejas promovidas en su contra y que son resueltas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
2. Las siguientes readscripciones de jueces de primera instancia.

Servidor público	Adscripción actual	Adscripción propuesta
Licenciado Sergio Chapa Treviño	Juez Segundo de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial	Juez Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
Licenciada Hortencia Ruiz Guerrero	Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial	Juez Segundo de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial
Licenciado Juan José Tamez Galarza	Juez Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial	Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial



3. El nombramiento de los siguientes servidores públicos como jueces coordinadores:

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciado Jacobo Sánchez González	Juez Coordinador de los Juzgados Civiles del Primer Distrito Judicial
Licenciado Paulo Gabriel Garza González	Juez Coordinador de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciado Mauro Zacarías Casimiro	Juez Coordinador de los Juzgados de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial

- **En sesión ordinaria del 30 de enero de 2018, se autorizó:**

1. La celebración de las licitaciones públicas correspondientes a los siguientes servicios y suministros: a) servicio de arrendamiento puro de 209 vehículos para actuarios por un plazo de 48 meses; y b) suministro de papelería y artículos de escritorio por un plazo 12 meses.
2. La licitación pública relacionada con el proyecto de construcción del Palacio de Apodaca, Nuevo León.

3. La celebración del proyecto de adecuación y equipamiento del Palacio de Justicia de Doctor Arroyo, Nuevo León.

- **En sesión ordinaria del 7 de febrero de 2018, se autorizó:**

1. La adjudicación del servicio de troncales digitales de voz para el Palacio de Justicia de San Pedro, a la empresa Axtel, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

- **En sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2018, se declaró:**

1. La formal instalación de la nueva conformación constitucional del Consejo de la Judicatura.

- **En sesión ordinaria del 20 de febrero de 2018, se autorizó:**

1. Adjudicar al proveedor Construcciones Móviles y Modulares, Sociedad Anónima de Capital Variable, la compra de una oficina móvil para la implementación del "Juzgado Móvil", incluyendo equipamiento, mobiliario, aire acondicionado, así como servicios y accesorios para su funcionamiento.
2. La adjudicación directa del servicio especializado de licenciamiento e implementación del sistema SAP conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al proveedor Inndot, Sociedad Anónima de Capital Variable.



3. La nueva integración de las siguiente comisiones:

Comisión	Integrantes	Atribuciones
Administración	Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño (presidente de la comisión) Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú Lic. Pedro Cisneros Santillán	Las señaladas en el artículo 42 del <i>Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura</i> .

Comisión	Integrantes	Atribuciones
Modernización Tecnológica	Lic. Pedro Cisneros Santillán (presidente de la comisión) Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño Lic. José Antonio Gutiérrez Flores	Las señaladas en el artículo 44 del <i>Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura</i> .
Carrera Judicial	Lic. José Antonio Gutiérrez Flores (presidente de la comisión) Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	Las señaladas en el artículo 37 del <i>Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura</i> .
Disciplina	Dr. Hugo Alejandro Campos Cantú (presidente de la comisión) Lic. José Antonio Gutiérrez Flores Lic. Pedro Cisneros Santillán	Las señaladas en el artículo 35 del <i>Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura</i> .

► En sesión ordinaria del 6 de marzo de 2018, se autorizó:

1. La creación de las siguientes plazas con motivo del proyecto programado para iniciar a partir de la segunda quincena del mes de marzo del 2018 a la Gestión Judicial de los Juzgados de Control (San Pedro Garza García, Nuevo León).

Puesto	Cantidad
Secretario de primera instancia	2
Asistente jurídico	3
Escribiente	4
Secretaria de juez	1
Auxiliar administrativo	2

2. Que los jueces de garantías y de juicio de adolescentes infractores, puedan conocer indistintamente de cualesquiera de los asuntos correspondientes a esas materias.

► En sesión ordinaria del 13 de marzo de 2018, se autorizó:

1. Las primeras adscripciones como jueces de los siguientes servidores públicos:

Servidor a) público(a) **Cargo propuesto**

Licenciado Carlos Alberto Salas González	Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado
Licenciada Laura Janeth Verdín Brenist	Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado
Licenciado Juan Roberto Ortiz Pintor	Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado
Licenciada Marcia Montse Ibarra Azueta	Juez de lo Penal Supernumerario del Estado

2. El Acuerdo General relativo al cambio de denominación y competencia de los Juzgados de Garantías de Adolescentes Infractores del Estado y de Juicio de Adolescentes Infractores del Estado, respectivamente; y su transformación en Juzgado de Garantías y de Juicio de Adolescentes Infractores del Estado.

3. Los siguientes cambios de adscripción:

Servidor a) público(a) **Cargo propuesto**

Licenciada María del Socorro Pérez Córdova	Juez de Ejecución de Medidas Sancionadoras de Adolescentes Infractores del Estado
--	---

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Graciela Cázares Charles	Juez de Garantías y de Juicio de Adolescentes Infractores
Licenciada María Dolores Rodríguez Capitán	Juez de Garantías y de Juicio de Adolescentes Infractores
Licenciado Primitivo Jesús Gutiérrez Vélez	Juez de Garantías y de Juicio de Adolescentes Infractores
Licenciado Miguel Hugo Vázquez Hernández	Juez de Ejecución de Sanciones Penales del Estado
Licenciado Alejandro Carlín Balboa	Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciado Roberto Carlos Alcocer de León	Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial
Licenciado Antonio Filiberto Vega Pérez	Juzgado Mixto del Decimoprimer Distrito Judicial
Licenciada Norma Angélica Cuenca Pacheco	Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciada Alicia Ibarra Tamez	Juez Decimosegundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciado Leonel Roberto Bazaldúa Ocañas	Juzgado Mixto del Décimo Distrito Judicial
Licenciado Luis Gerardo Bernal Álvarez	Juzgado Mixto del Sexto Distrito Judicial

4. Que el Programa de Justicia Familiar Restaurativa fuera coordinado por el juez Rafael Antonio Torres Fernández; en tanto que la Gestión Judicial y el Tribunal para el Tratamiento de Adicciones se encontraría a cargo del juez Alejandro Carlín Balboa.

► **En sesión ordinaria del 22 de marzo de 2018, se autorizó:**

1. Los siguientes cambios de adscripción de juzgadores:

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Atenea Itendehuit Miranda Galindo	Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial
Licenciado Rubén Martínez Tamez	Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial

2. La confirmación e inamovilidad como juez de primera instancia del licenciado Octavio Martínez López.

► **En sesión ordinaria del 3 de abril de 2018, se autorizó:**

- Ajustar por inflación a partir del mes de abril, en un porcentaje equivalente al 5%, las prestaciones que son otorgadas directamente por el Poder Judicial Estatal, que tienen su base en acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.
- La convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- La firma del convenio de colaboración que establece las bases y mecanismos para el envío y devolución de exhortos mediante intercambio electrónico, así como en materia de recono-



cimiento de certificados digitales y/o uso de firma electrónica con el Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur.

► **En sesión ordinaria del 10 de abril de 2018, se autorizó:**

1. La celebración de un contrato de arrendamiento respecto al inmueble ubicado en el número 1847 de la calle Emma Godoy, de la colonia Contry Sol, del municipio de Guadalupe, Nuevo León, propiedad del señor Carlos Mario González Elizondo, para la instalación del Segundo Centro de Convivencia Familiar.
2. La apertura de las plazas necesarias para los proyectos UAPA Familiar y el Centro Estatal de Convivencia Familiar (Unidad de Evaluación).
3. La entrega de reconocimientos, así como la validación de horas de capacitación, de las personas que apoyaron en la simulación de audiencias dentro del curso-taller de justicia procedimental.

► **En sesión ordinaria del 17 de abril de 2018, se autorizó:**

1. La adjudicación de los trabajos para la “*Construcción del Palacio de Justicia de Apodaca*”, por un monto total, incluyendo el impuesto al valor agregado, de \$283´999,075.08 a la empresa Bufette de Obras, Servicios y Suministros, Sociedad Anónima de Capital Variable.
2. Proceder con la licitación de los servicios de ingenierías de mecánica de suelos, ingeniería estructural, ingeniería de impacto vial y estudio hidrológico, para el nuevo edificio de estacionamiento en el Palacio de Justicia de Monterrey.
3. El proyecto de ampliación del edificio de los Juzgados de Justicia de Adolescentes Infractores, que se encuentra situado en el número 204 de la Avenida Constituyentes de Nuevo León, de la colonia Parque Regiomontano,

para que, en su caso, se proceda con los procedimientos de licitación correspondientes.

4. Que se realizara el curso-taller “Lactancia y Trabajo”, así como la conferencia con el título “Lactancia Padrísima”.
5. La creación de la Dirección Jurídica.
6. Los nombramientos siguientes: a) de la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, como Directora Jurídica; y, b) del licenciado Américo de Luna Flores, como Contralor Interno.

► **En sesión ordinaria del 24 de abril de 2018, se autorizó:**

1. Los nombramientos de los siguientes jueces coordinadores:

Juez	Coordinación
Licenciado Primitivo Jesús Gutiérrez Velez	Juzgados de Garantías y de Juicio, así como de Medidas Sancionadoras de Adolescentes Infractores
Licenciado Antonio Filiberto Vega Pérez	De los Juzgados Mixtos del Estado, Familiar y Familiar Oral y de lo Civil y Civil Oral, así como del Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado
Licenciado Rodimero García Gauna	De la Gestión de los Juzgados de Juicio Familiar Oral -distritos segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

2. El Acuerdo General por el que se reformó el *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, por adición “De la Dirección Jurídica”.

► **En sesión ordinaria del 2 de mayo de 2018, se autorizó:**

1. El Acuerdo General por el que se determina la incorporación del Juzgado Tercero de lo Penal y de Narcomenudeo y del Juzgado de lo Penal Supernumerario del Estado, respectivamente, al sistema de notificaciones de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado.

2. La firma de un convenio de colaboración a celebrarse con el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tendría como objetivo el establecer las bases para la colaboración, a modo de alianza estratégica para desarrollar conjuntamente actividades que contribuyan al fortalecimiento de ambas instituciones y al cumplimiento de sus fines.

► **En sesión ordinaria del 8 de mayo de 2018, se autorizó:**

1. La resolución mediante la cual se declaró que la totalidad de los interesados quedaron descalificados para ser considerados como aspirantes al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para los efectos de la convocatoria y, en virtud de ello, que la misma quedaba desierta.

2. La publicación de una nueva convocatoria para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que se difundiría en el *Periódico Oficial del Estado*, en el *Boletín Judicial* y en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado.

3. Las modificaciones al Acuerdo General por el que se regula la carpeta digital dentro del Sistema Penal Acusatorio.

► **En sesión extraordinaria del catorce de mayo del año dos mil dieciocho, se autorizó:**

1. Los siguientes cambios de adscripción:

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada María del Socorro Pérez Córdova	Juez Primero de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial
Licenciada Anna María Martínez Gamez	Juez Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial
Licenciado Eloy Gutiérrez Garza	Juez Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Licenciado Javier Ramírez Loera	Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial

► **En sesión ordinaria del 15 de mayo de 2018, se autorizó:**

1. La segunda licitación pública del servicio de ingenierías para la construcción del nuevo edificio en el estacionamiento del Palacio de Justicia de Monterrey.

2. La celebración del curso sobre señas mexicanas.

3. La publicación de las convocatorias siguientes: la primera, respecto del concurso interno de oposición para la categoría de juez de primera instancia; y la segunda, pública para la categoría de visitador judicial.

4. Los nombramientos siguientes: a) del contador público Sergio Morales Alanís como Director de Administración y Tesorería; b) del ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar como Director de Informática; y, c) del licenciado Roberto Treviño Ramos como Director de la Visitaduría Judicial.



5. Los siguientes cambios de adscripción:

Servidor a) público(a)	Cargo propuesto
Licenciada Patricia Eugenia Quintana Rivera	Juez de Ejecución de Sanciones Penales del Estado
Licenciado Miguel Hugo Vázquez Hernández	Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado
Licenciado Miguel Ángel Eufrazio Rodríguez	Juez Tercero de lo Penal y de Narcomenudeo del Estado

6. La confirmación e inamovilidad, como jueza de primera instancia, de la licenciada Karina Emilce Villanueva Briones.

► **En sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018, se autorizó:**

1. Coadyuvar con el Instituto de Defensoría Pública del Estado, para que los integrantes del Claustro Académico del Instituto de la Judicatura apoyen en una capacitación de actualización.
2. Celebrar los talleres sobre estudio de casos en Materia Familiar con Perspectiva de Género y sobre casos en Materia Penal con Perspectiva de Género.
3. La celebración de un convenio de colaboración, en materia de capacitación, entre otras cosas, con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado.

► **En sesión ordinaria del 29 de mayo de 2018, se autorizó:**

1. La apertura de las plazas necesarias en el proyecto del “Centro Estatal de Convivencia Familiar en Guadalupe”, mismo que iniciará a partir del mes de julio del año 2018.
2. El programa de capacitación en delitos electorales.

3. El Acuerdo General por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria, así como su integración.

4. El Acuerdo General por medio del cual se regula la integración, organización, alcances de sus atribuciones y funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia, así como su integración.

► **En sesión ordinaria del 5 de junio de 2018, se autorizó:**

1. La realización de un convenio modificatorio para el pago de trabajos extraordinarios y adicionales del contrato número PJENL/47/2017, sobre adecuación de áreas en el Palacio de Justicia de Monterrey, celebrado con la empresa Constructora Lazo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que implicó una erogación, por concepto de extras y aditivas, por la cantidad de \$2'032,454.08 pesos.
2. Proceder con la segunda licitación pública de la remodelación integral del edificio de Adolescentes Infractores, así como el pago de las publicaciones respectivas.
3. La asignación al proveedor Rar Smart Networks, Sociedad Anónima de Capital Variable, del suministro e instalación y puesta en marcha del equipo de video vigilancia y control de acceso para el nuevo Centro de Convivencia en Guadalupe, Nuevo León, por un monto, incluyendo el impuesto al valor agregado, de \$806,377.47 pesos.
4. La asignación al proveedor Fabricantes Morales Rendón, Sociedad Anónima de Capital Variable, del suministro e instalación de mobiliario para oficina, para el nuevo Centro de Convivencia Familiar en Guadalupe, Nuevo León, por un monto total, incluyendo el impuesto al valor agregado, de \$707,153.40 pesos.
5. Los dictámenes de ratificación de los jueces de primera instancia y menor, de los licenciados Noé Israel Pedraza Yeverino, Bertha Ya-

dira Baca Saucedo y Carlos Alberto Quezada Ramos.

► **En sesión ordinaria del 12 de junio de 2018, se autorizó:**

1. La realización de un convenio modificatorio para el pago de trabajos extraordinarios y adicionales del contrato PJENL/48/2017, sobre adecuación de áreas en el Palacio de Justicia de San Nicolás, celebrado con la empresa MG Ingeniería y Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, por concepto de extras y aditivas, por la cantidad de \$425,503.33 pesos.
2. La asignación al proveedor Axtel, Sociedad Anónima de Capital Variable, del suministro e instalación de servicio enlace privado L2L de 10Mbps, por un monto mensual de \$18,163.18 pesos incluyendo el impuesto al valor agregado. Así también, al proveedor Teléfonos de México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, del servicio de Internet de banda ancha de 200MB, con IP fija, con un costo mensual de \$2,288.97 pesos incluyendo el impuesto al valor agregado, por ser necesarios para la operación del nuevo Centro Estatal de Convivencia Familiar en el municipio de Guadalupe, considerando su contratación por un plazo de 36 meses.
3. La asignación de 3 funcionarios para que participaran en el Diplomado “Juicio de Amparo”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se llevaría de manera presencial en las 45 Casas de la Cultura Jurídica del País.
4. La designación de un funcionario judicial, a fin de que participara en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Asociación Civil, que tendría verificativo el 22 de junio de 2018, en la Ciudad de México.

► **En sesión ordinaria del 19 de junio de 2018, se autorizó:**

1. Asignación al proveedor Servicios Monterrey Telecomunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, del suministro de equipo activo de comunicaciones y material para cableado de nodos de red, por un monto, incluyendo el impuesto al valor agregado, de \$326,177.14 pesos para ser instalado en el nuevo Centro Estatal de Convivencia Familiar, en Guadalupe, Nuevo León.
2. La publicación de la modificación de la fecha de transformación del Juzgado Noveno de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, a Juzgado Quinto de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial.

► **En sesión ordinaria del 26 de junio de 2018, se autorizó:**

1. Los dictámenes de inamovilidad y ratificación de los jueces Noé Israel Pedraza Yeverino, Bertha Yadira Baca Saucedo y Carlos Alberto Quezada Ramos.
2. La autorización para que la Coordinadora del Archivo Judicial acudiera a la Novena Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales (SINAJ), los días 9 y 10 de agosto de 2018, en la SCJN.
3. Atender la invitación de la Directora General del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que se faculte al maestro Jesús Demetrio Cadena Montoya, a fin de que impartiera la capacitación relativa a “Justicia Procesal, Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica. Similitudes y diferencias”, del 2 al 5 de julio de 2018.

Presidencia



Asuntos radicados

Conflictos de competencia	23
Contradicciones de criterios	1
Incompetencias por declinatoria	177
Inconformidades	3
Quejas	14
Reconocimientos de inocencia	5
Recusaciones	4
Peticiones	948
Acciones de inconstitucionalidad	3
Controversias de inconstitucionalidad	1
Consultas populares	2
Total	1,181

Expedientes aplicados a salas y juzgados

Excusas	21
Impedimentos	10
Incompetencias	371
Recusaciones vs jueces	4
Inhibitorias	3
Total	409

Turno de apelaciones

Salas unitarias civiles	1,573
Salas unitarias penales	1,552
Salas unitarias familiares	807
Salas colegiadas civiles	448
Salas colegiadas penales	482
Total	4,862

Certificaciones

De firmas de servidores públicos	35
De registro de títulos profesionales	11
De peritos oficiales	94
Total	140

Registro de títulos profesionales

Títulos profesionales	712
-----------------------	-----

Libro de exhortos

Exhortos	1,827
Cartas rogatorias	60
Requisitorias	46
Suplicatorias	2
Despachos	100
Total	2,035

Libro de promociones

Conflictos de competencia	134
Contradicciones de criterios	15
Incompetencias por declinatoria	1,030
Incompetencias por inhibitoria	2
Inconformidades	25
Quejas	76
Reconocimientos de inocencia	54
Recusaciones	14
Peticiones	1,491
Acciones de inconstitucionalidad	21
Controversias de inconstitucionalidad	3
Consultas populares	7
Total	2,872



Audiencias	
Del Presidente	505
Del Secretario General de Acuerdos	61
De los Secretarios Auxiliares	305
Total	871

Eventos oficiales	
Eventos con magistrados y jueces	18
Eventos interinstitucionales	177
Eventos con asociaciones de abogados	7
Eventos cívicos y culturales	77
Eventos académicos y educativos	60
Total	339

Convenios



CONVENIO

Tipo de Documento: Declaración

Categoría: Tecnologías de la información

Sub Categoría: Comunicación electrónica

Institución o Dependencia: Consejo de la Judicatura Federal (CJF)

Objeto: Se inicia el trámite electrónico interconectado del juicio de amparo indirecto y directo entre los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito del Poder Judicial de la Federación y los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en el que se hará uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) del Servicio de Administración Tributaria o de otros certificados digitales que sean reconocidos por ambas instituciones.

Fecha firma: 22/11/2017

CONVENIO

Tipo de Documento: Convenio

Categoría: Capacitación

Sub Categoría: Fortalecimiento académico

Institución o Dependencia: Humanidartes Estudios Superiores A. C.

Objeto: Establecer el mecanismo para el otorgamiento de becas que "HUMANIDARTES" proporcione a los servidores públicos judiciales activos del "PJENL", que desee realizar estudios de maestría, con la finalidad de favorecer el desempeño profesional de los servidores públicos, relacionados con la procuración de justicia.

Fecha firma: 14/06/2018

CONVENIO

Tipo de Documento: Convenio

Categoría: Programas interinstitucionales

Sub Categoría: Fortalecimiento profesional

Institución o Dependencia: Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el Estado de Nuevo León

Objeto: Establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversos programas, estrategias y actividades en materia de investigación extensión de la cultura política democrática, capacitación, difusión y divulgación para la prevención de delitos electorales y promoción de la cultura de la denuncia en materia electoral, en el ámbito de sus respectivas funciones y competencias.

Fecha firma: 19/06/2018

CONVENIO**Tipo de Documento:** Convenio**Categoría:** Programas interinstitucionales**Sub Categoría:** Fortalecimiento profesional**Institución o Dependencia:** Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPA-DE), Gobierno del Estado de Nuevo León (Poder Ejecutivo), LXXIV Legislatura del Estado de Nuevo León.**Objeto:** Establecer un Programa de Trabajo que tiene por objeto entablar y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir delitos electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia en materia de delitos electorales.**Fecha firma:** 21/08/2017**CONVENIO****Tipo de Documento:** Convenio**Categoría:** Programas interinstitucionales**Sub Categoría:** Cultura de la mediación**Institución o Dependencia:** Gobierno del Estado de Nuevo León, Federación Nacional de Colegios de Mediadores, A.C., Colegio de Mediadores de Nuevo León A.C.**Objeto:** Establecer las bases y mecanismos de coordinación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para el diseño y desarrollo en la implementación y difusión de la mediación en el Estado de Nuevo León, en el marco del programa estatal de prevención del delito y las violencias "Prepara Nuevo León".**Fecha firma:** 14/09/2017**CONVENIO****Tipo de Documento:** Convenio**Categoría:** Programas interinstitucionales**Sub Categoría:** Sistema acusatorio**Institución o Dependencia:** Poder Judicial de la Federación, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIIB).**Objeto:** Las partes se comprometen a colaborar institucionalmente para el mejor cumplimiento de sus atribuciones específicas para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, al posibilitar que los Tribunales Superiores de Justicia que integran la CONATRIIB puedan acceder a los criterios y a la metodología para replicar su difusión a las autoridades locales de seguridad pública de su respectiva entidad federativa.**Fecha firma:** 24/10/2017

Secretaría General de Acuerdos



Proyectos de la Secretaría General de Acuerdos

1. Implementación de declinatoria electrónica

El Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Informática, ha continuado con el desarrollo de las políticas tecnológicas, diseñando programas tendientes a mejorar el intercambio de información procesal; esto, con el propósito de facilitar la comunicación y seguimiento de los asuntos ventilados en los distintos órganos de nuestra Institución, lo que permite un ágil y más rápido manejo de la información procesal.

En efecto, dicho departamento ha generado un mecanismo que permite realizar el envío y recepción, por vía electrónica, de la información procesal derivada de los asuntos ventilados en los órganos de este Poder Judicial; lo que, sin duda, dará mayor rapidez a los flujos de intercambio de comunicaciones y hará más eficiente las interacciones al interior de nuestra Institución. Además, se garantiza su plena validez jurídica; ello, mediante la incorporación de la firma electrónica y el uso del Tribunal Virtual.

La remisión de los testimonios de actuaciones judiciales, por vía electrónica, para la sustanciación de las cuestiones de competencia por declinatoria (también denominada como excepción procesal de incompetencia del juez), derivadas de los asuntos tramitados en los órganos del Poder Judicial del Estado, se sujetará a las siguientes reglas:

- a. Admitida o interpuesta la cuestión de competencia por declinatoria, el juzgado deberá ordenar la remisión de testimonio de lo actuado en el expediente de origen, en los términos de ley; señalando que dicha remisión se hace por vía electrónica, quedando a disposición del superior las constancias que integran el expediente electrónico, a través del Tribunal Virtual.
- b. La resolución que contenga la determinación señalada en el punto anterior, deberá publicarse en la etapa de “contestaciones”, bajo el término “se admite contestación, se interpone declinatoria”; esto, solo en el caso de que la excepción relativa se haya opuesto en el escrito de contestación. En cualquier otro supuesto, su publicación deberá efectuarse en la etapa de “trámites”, bajo el término “se interpone declinatoria”.
- c. Una vez realizada la publicación, el secretario del juzgado deberá generar una certificación de autorización, por sistema, la cual deberá publicarse en la etapa de “trámites”, bajo el término “se certifica expediente electrónico para declinatoria”. Desde ese momento, quedará realizada la remisión respectiva, la cual quedará registrada en el módulo de promociones electrónicas de la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y, además, formará parte del libro electrónico de oficios del juzgado. De igual forma, esa circunstancia será comunicada a la indicada Secretaría General de Acuerdos, así como al juzgado, por medio del correo electrónico oficial.
- d. Hecho esto, el sistema en automático le asignará un número de expediente a la citada cuestión de competencia. A partir de ese instante, el sistema permitirá la consulta del expediente electrónico en la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- e. Enterada la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de la remisión electrónica realizada, revisará las constancias que integran el expediente electrónico. Acto seguido, y de estimar que

así procede, se radicará la cuestión de competencia por declinatoria aplicada, bajo el número de expediente que le fue asignado a través del sistema y, en su caso, se procederá a su admisión y consecuente substanciación.

2. Digitalización, depuración y destrucción de los expedientes generados como cuadernos de petición y carpetas varios, así como de la documentación administrativa.

Luego de un análisis estadístico de los cuadernos de petición y de las carpetas varios, se detectó que estos, año con año, van a la alza. Además, sus actuaciones revelan que regularmente se agotan en un plazo breve y que, cuando esto sucede, no se vuelve a actuar en dichos trámites, lo que trae como consecuencia que cada vez se requiera de mayor espacio para su almacenamiento -por tiempo indefinido, desde luego- en el Archivo Judicial.

Esta circunstancia resta eficacia a los recursos destinados a la impartición de justicia, particularmente, en lo que respecta a la conservación y manejo de los expedientes concluidos, así como de la documentación administrativa, pues contribuye a la saturación de los archivos de concentración.

En tales condiciones, con el objeto de asegurar el almacenamiento responsable de expedientes en el Archivo Judicial en aquellos trámites de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia o de la Secretaría General de Acuerdos derivados de cuadernos de petición y de carpetas varios, así como de su documentación administrativa, resulta necesario establecer lineamientos de depuración y destrucción, que garanticen solo la conservación de los que se consideren de verdadero valor institucional, jurídico o histórico. De igual forma, aprovechando el uso de los sistemas informáticos y de las tecnologías de la información con que cuenta este Poder Judicial, previo a la depuración o destrucción, deberá procederse a la digitalización de los expedientes respectivos, de tal forma que se posibilite su resguardo y consulta electrónica, sin necesidad de su existencia física.

¿Por qué se creó? Dado que el trámite de los cuadernos de petición y de las carpetas varios sustanciados ante la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, o bien, ante la Secretaría General de Acuerdos, en los que no se requiere la intervención del Pleno, año con año, van a la alza, por ello se considera necesario la depuración de archivos.

3. Trámite gratuito para el registro de los títulos profesionales.

El trámite para el registro de los títulos profesionales a que se refiere la fracción XII del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, que se lleva ante la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, se encuentra dirigido esencialmente a la actividad que desempeñan los abogados, con relación a su intervención en los procesos judiciales, así como al cobro de honorarios con motivo de su profesión; en consecuencia, se determina que el trámite para su registro en el Tribunal Superior de Justicia deberá ser gratuito. Lo anterior, derivado de que no existe una base impositiva concreta y de la necesidad de hacer más expedito el acceso a la justicia, así como de incentivar el cumplimiento de ese requisito, en beneficio no sólo de los abogados, sino de los justiciables y de la sociedad en general que pudieran verse representados por dichos profesionistas.

4. Revista Crónicas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

En el mes de diciembre de 2017 dio inicio la publicación de la revista electrónica Crónicas del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Es una edición semanal a través de la cual se difunden y dan a conocer las síntesis de carácter informativo relativas a los asuntos jurisdiccionales resueltos en las sesiones del Tribunal en Pleno, con la finalidad de divulgar de una forma confiable e institucional los criterios sostenidos y adoptados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.



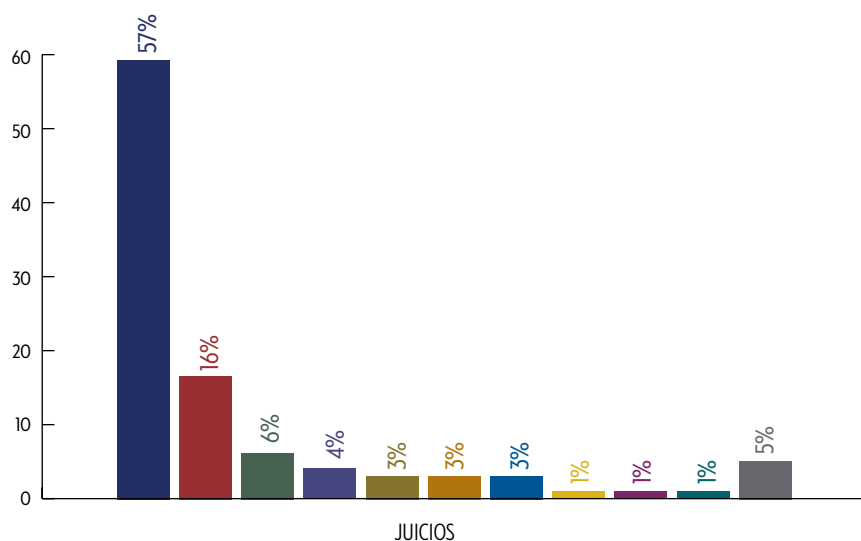
III. Impartición de Justicia Civil y Mercantil

III. Impartición de Justicia Civil y Mercantil

ESTADÍSTICA EN JUSTICIA CIVIL Y MERCANTIL AGOSTO 2017- JULIO 2018

Órgano Jurisdiccional	Altas	Bajas por Sentencia	Bajas por otros motivos	Asuntos en trámite	Juzgados/ Salas	Jueces/ Magistrados
Juzgados de Jurisdicción Concurrente	12,817	2,514	9,653	7,929	9	9
Juzgados de Juicio Oral Mercantil	2,862	757	1,940	1,290	4	4
Juzgados Menores	21,869	4,653	15,791	10,185	9	9
Juzgados Civiles	7,940	2,866	5,438	5,199	6	6
Juzgados de Juicio Civil Oral	1,616	497	1,207	676	2	2
Salas Civiles	2,291	1,762	521	329	7	5
Total	49,395	13,049	34,550	25,608	37	35

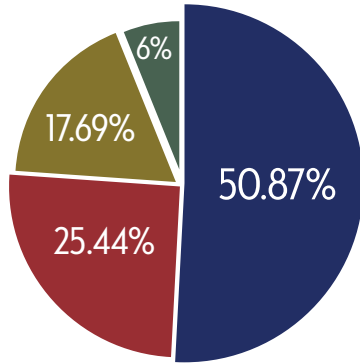
ALTAS POR TIPO DE JUICIO CIVIL/MERCANTIL



- Juicio ejecutivo mercantil
- Juicio ordinario civil
- Juicio oral mercantil
- Medios preparatorios de juicio
- Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación Judicial
- Juicio oral de arrendamiento
- Juicio ordinario mercantil
- Juicio ordinario civil sobre acción reivindicatoria
- Diligencia de jurisdicción voluntaria sobre infromación ad-perpetuum
- Providencia precautoria de embargo
- Otros juicios

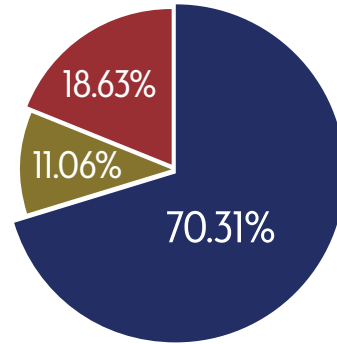


TIEMPO DE RESPUESTA ENTRE EL INGRESO DE LA DEMANDA HASTA EL EMPLAZAMIENTO



■ 29 días o menos ■ Entre 30 y 59 días
 ■ Entre 60 y 120 días ■ 121 días o más

TIEMPO DE RESPUESTA ENTRE EL EMPLAZAMIENTO A LA SENTENCIA



■ 65 días o menos ■ Entre 65 y 85 días
 ■ 86 días o más

USO DEL TRIBUNAL VIRTUAL

Órgano Jurisdiccional	Expedientes autorizados para su consulta	Consultas a expedientes	Expedientes autorizados para enviar promociones	Total de promociones electrónicas recibidas	Oficios electrónicos entre Juzgado y Dependencia	Oficios electrónicos entre Juzgados
Juzgados de Jurisdicción Concurrente	17,978	1,284,911	8,246	18,234	2,925	1,421
Juzgados de Juicio Oral Mercantil	4,282	192,786	1,845	4,059	1,043	13
Juzgados Menores	27,974	656,175	13,738	11,983	3,362	61
Juzgados Civiles	11,905	1,146,810	4,181	6,674	5,509	728
Juzgados de Juicio Civil Oral	2,146	177,598	1,035	1,782	638	259
Salas Civiles	N/A	192,928	N/A	429	N/A	121
Total	64,285	3,651,208	29,045	43,161	13,477	2,603



IV. Impartición de Justicia Familiar

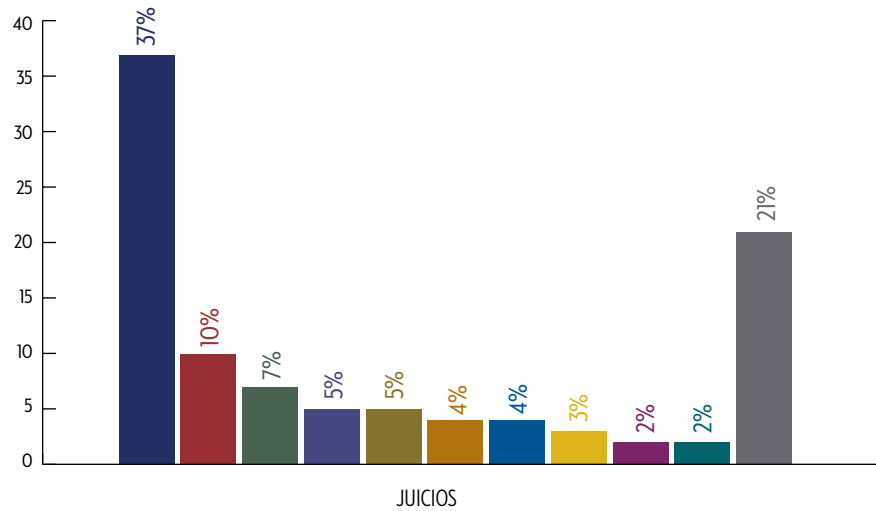
IV. Impartición de Justicia Familiar

ESTADÍSTICA EN JUSTICIA FAMILIAR AGOSTO 2017- JULIO 2018

Órgano Jurisdiccional	Altas	Bajas por Sentencia	Bajas por otros motivos	Inventario final	Juzgados/Salas	Jueces/Magistrados
Juzgados Familiares	18,313	7,355	12,313	10,877	10	10
Juzgados de Juicio Familiar Oral	35,929	15,435	19,826	8,621	23	23
Juzgado Virtual Familiar	7,744	7,262	512	72	1	1
Juzgado de Ejecución Familiar*	160	64	30	0	0	0
Salas Familiares	1,014	973	98	191	2	2
Total	63,160	31,089	32,779	19,761	36	36

*El Juzgado cerró en el 2017

ALTAS POR TIPO DE JUICIO



- Juicio oral sobre divorcio incausado
- Juicio oral de alimentos
- Juicio especial sobre rectificación de acta Registro Civil
- Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum

- Procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento
- Juicio especial sobre modificación de acta del Registro Civil
- Juicio sucesorio de intestado
- Juicio oral de convivencia y posesión interna de menores

- Juicio sucesorio especial de intestado
- Acto prejudicial sobre separación provisional de conyugues
- Otros juicios



USO DEL TRIBUNAL VIRTUAL

Órgano Jurisdiccional	Expedientes autorizados para su consulta	Consultas a expedientes	Expedientes autorizados para enviar promociones	Total de promociones electrónicas recibidas	Oficios electrónicos entre Juzgado y Dependencias	Oficios electrónicos entre Juzgados
Juzgados Familiares	14,722	1,065,969	5,527	9,500	2,685	1,672
Juzgados de Juicio Familiar Oral	33,991	1,347,003	15,340	12,970	11,755	1,770
Juzgado Virtual Familiar	8,850	28,991	494	313	86	N/A
Juagado de Ejecución Familiar*	1,531	83,803	580	885	313	74
Salas Familiares	N/A	26,797	N/A	122	6	52
Total	59,094	2,552,563	21,941	23,790	14,845	3,568

*El Juzgado cerró en el 2017



V. Impartición de Justicia Penal

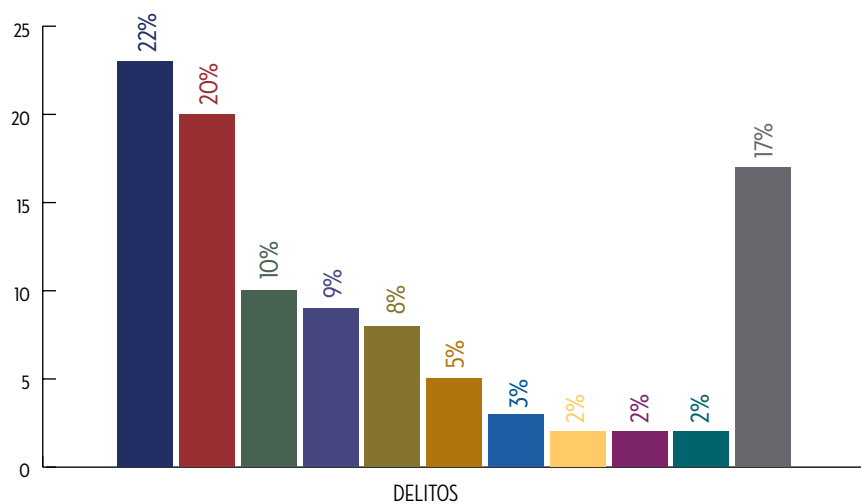


V. Impartición de Justicia Penal

ESTADÍSTICA EN JUSTICIA PENAL AGOSTO 2017- JULIO 2018

Órgano Jurisdiccional	Altas	Bajas por Sentencia	Bajas por otros motivos	Inventario final	Juzgados/ Salas	Jueces/ Magistrados
Juzgados Penales tradicionales	1,579	587	1,104	531	4	4
Juzgados de Control	26,156	383	23,998	8,720	1	33
Juzgado de Juicio Oral Penal	1,005	655	174	548	1	N/A
Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales	4,283	0	4,127	3,282	1	6
Juzgado de Garantías de Adolescentes	1,764	11	1,756	120	1	3
Juzgado de Juicio de Adolescentes	151	121	45	8	1	N/A
Juzgado de Ejecución de Adolescentes	118	0	159	94	1	N/A
Salas Penales	3,209	1,705	1,352	304	8	6
Total	38,265	3,462	32,715	13,607	18	52

ALTAS POR TIPO DE JUICIO



- Violencia Familiar
- Daño en propiedad ajena culposo
- Violencia Familiar equiparada
- Robo
- El que resulte
- Daño en propiedad ajena doloso
- Delitos contra la salud
- Amenazas
- Otros delitos
- Lesiones dolorosas
- Lesiones culposas



USO DEL TRIBUNAL VIRTUAL

Órgano Jurisdiccional	Expedientes autorizados para su consulta	Consultas a expedientes	Expedientes autorizados para enviar promociones	Oficios electrónicos entre Juzgado y Dependencias
Gestión Judicial Penal	36	29,195	12	498
Penal Tradicional	165	20,451	30	N/A
Gestión Judicial de Adolescentes	N/A	152	N/A	N/A
Salas Penales	N/A	8,788	N/A	N/A
Total	201	58,586	42	498



VI. Juzgados Mixtos



VI. Juzgados Mixtos

ESTADÍSTICA JUZGADOS MIXTOS AGOSTO 2017- JULIO 2018

Órgano Jurisdiccional	Altas	Bajas por Sentencia	Bajas por otros motivos	Inventario final	Juzgados/ Salas	Jueces/ Magistrados
Juzgados Mixtos*	15,793	6,198	12,570	10,615	11	12
Juzgado de Exhortos	5,939	0	5,699	918	1	1
Total	21,732	6,198	18,269	11,533	12	13

*En García son dos juzgados, uno en materia familiar y otro en materia civil.



VII. Órganos Auxiliares de Justicia

VII. Órganos Auxiliares de Justicia

Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias



Sustentados en la clara prioridad hacia la promoción y fortalecimiento de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, con un impulso especial hacia la mediación y la justicia restaurativa, el Instituto ha propuesto y efectuado diversas acciones tendientes al fortalecimiento del trabajo en la justicia alternativa desde la perspectiva del Poder Judicial, bajo la dirección del Consejo de la Judicatura, procurando desplegar de manera más amplia aquellas causas que llegan a las instalaciones del Instituto; colaborar con los diferentes órganos jurisdiccionales en la gestión de asuntos de su competencia; promover en el Estado la formación y certificación de mediadores públicos y privados; apoyar la creación de nuevos programas y centros de métodos alternos; y, en general, buscar que el ciudadano de Nuevo León pueda conocer y acceder, con meridiana facilidad, a resolver sus conflictos a través de vías pacíficas, efectivas y eficientes.

En este tenor, el trabajo desarrollado en el Instituto en el lapso comprendido entre el primero de agosto de 2017 al 27 de julio de 2018, se articuló en base a las atribuciones que le confiere tanto la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, como la propia Ley de la Materia, en su calidad de órgano rector en el tema a nivel local.

1. Atención de casos a través de mecanismos alternativos

En cumplimiento con la obligación legal de prestar servicios de mecanismos alternativos para la solución de controversias, fueron atendidas **6,073 solicitudes** de servicios de mediación; se realizaron **2,307 mediaciones** y se alcanzaron **1,868 convenios**, desarrollado todo en más de **10,248**

audiencias. Cabe hacer mención que el **80.97%** de las mediaciones realizadas concluyeron con la suscripción de convenio entre las partes.

Atención a usuarios	
Solicitudes	6,073
Mediaciones	2,307
Convenios	1,868

En cuanto a la derivación al Instituto de casos por parte de órganos jurisdiccionales, se continúa teniendo un incremento en la materia penal en los asuntos derivados de juzgados de control, respecto a la medición del año pasado, tal y como puede apreciarse en la tabla que enseguida se presenta.

PERIODO 1 AGOSTO 2017 - 27 JULIO 2018

Solicitudes por fuente de derivación	
Juzgados Penales (Control y Tradicional)	2,104
Juzgados Familiares (Tradicionales y Orales)	546
Adolescentes	197
Juzgados Civiles	18
Juzgados Menores	1
Total canalizado	2,866

Aunado a lo anterior, es importante destacar que la principal fuente de derivación de casos al Instituto fue el envío de solicitudes por parte de los juzgados de control. Por otro lado, se precisa que la segunda fuente de derivación proviene de los

abogados y la tercera de los usuarios, lo que significa la satisfacción de los mismos con la atención brindada a través de los mecanismos alternativos.

PERIODO
1 AGOSTO 2017 - 31 JULIO 2018

Solicitudes por Fuente de Derivación

Juzgados de Control	2,103
Abogado	797
Usuarios	724
Juzgados Orales Familiares	518
Code	426
Gobiernos Municipales	345
Defensoría Pública	330
Juzgados para Adolescentes	197
Particulares	183
Publicidad	108
DIF (Estatal y Municipal)	93
Instituto Estatal de las Mujeres	91
Profeco	39
Juzgados Familiares	28
Otros Asuntos Penales	17
Jurídicos Gratuitos	17
Juzgados Orales Civiles	15
Procuraduría de Justicia del Estado	9
Copavide	5
Salas del Tribunal	5
Agencias del Ministerio Publico	4
Alternativas Pacíficas	3
CONDUSEF	3
Juzgados Civiles	3
Justicia Penal Alternativa (PGJ)	3
Escuelas	2
Presidencia	2
Coord. de Audiencias del Ejecutivo	1
Juzgados Menores	1
Juzgados Penales Tradicionales	1
Total canalizado	6,073

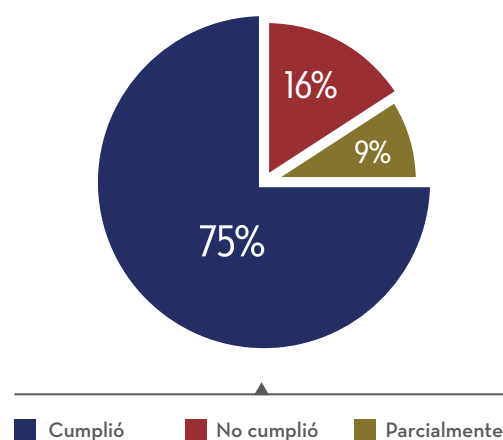
La distribución por materia de las mediaciones efectuadas por el personal del Instituto, presentando un porcentaje de 48% en asuntos de orden familiar y 42% en asuntos penales, siendo la siguiente:

Materia	Mediaciones	%
Familiar	1,096	48%
Penal	980	42%
Civil	101	4%
Justicia Para Adolescentes	69	3%
Mercantil	39	2%
Comunitario	22	1%

Es importante destacar que este servicio se realizó con la estructura de 9 facilitadores y 8 auxiliares de facilitadores, distribuidos en las diferentes unidades del Centro.

Por otra parte, se ha continuado con el sistema de seguimiento de casos atendidos en mediación del año 2017, el cual destaca que en promedio el 75% de los convenios se cumplen de manera voluntaria; el 9% se cumple parcialmente; el 16% se incumple por las partes.

CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS



En este sentido, se puede observar que ha aumentado el porcentaje de cumplimiento voluntario del 2017.

2. Capacitación en mecanismos alternativos

El Instituto de Mecanismos Alternativos, en el periodo que se informa, ha continuado con su programa permanente de capacitación, instrumentado por el personal actuante del propio Instituto, habiéndose impartido por sus servidores públicos un total de 220 horas de la siguiente manera:

- El 26 de agosto de 2017 se impartió conferencias sobre la Nueva Ley de Mecanismos Alternativos en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, dirigido a miembros del Colegio Mexicano Independiente de Abogados A.C., con una duración de 2 horas.
- El 25 de septiembre de 2017 se impartió conferencia denominada “La Nueva Ley de MASC y los Programas de Políticas Públicas Implementadas por el Instituto de MASC”, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, dentro del marco del evento de la Semana I 2017, con una duración de 3 horas.
- El 20 de octubre de 2017 se impartió la conferencia denominada “Aportes de la Nueva Ley General en MASC a la Profesión de la Mediación” dentro del Simposio Internacional de Métodos Alternos organizado por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León UANL, con una duración de 2 horas.
- Del 23 al 26 de octubre de 2017 se impartió curso sobre la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en las instalaciones del Instituto de la Judicatura del Estado, con una duración de 8 horas.
- El 17 y 18 de octubre de 2017 se impartió curso sobre la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias dirigido a corretores públicos, en las instalaciones del Club Ejecutivo, con una duración de 8 horas.
- El 25 de noviembre de 2017 se impartió conferencia sobre la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, en las instalaciones del Centro de Estudios Interdisciplinarios, dirigido a alumnos de la carrera de Trabajo Social, con una duración de 3 horas.
- Del 16 al 19 de enero de 2018 se impartió el complemento del Curso Básico de Formación de Facilitadores, dirigido a integrantes de la asociación denominada Promoción de Paz, en las instalaciones de la Sala Jorge A. Treviño, con una duración de 16 horas.
- El 27 de enero de 2018 inició el Curso Básico de Formación de Facilitadores, dirigido al personal docente y administrativo de la Preparatoria 7 de la UANL, con una duración de 72 horas.
- El 6 y 7 de febrero de 2018 se impartió un curso inicial para la formación académica como parte del programa de capacitación continua del Instituto de la Judicatura, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, con una duración de 4 horas.
- El 8 y 9 de febrero de 2018 se impartió un curso de Justicia Restaurativa a miembros de la asociación denominada Promoción de Paz, A.B.P., en las instalaciones de la Sala Jorge A. Treviño, con una duración de 8 horas.
- El 26 de febrero de 2018 se impartió curso inicial para la formación académica como parte del programa de capacitación continua del Instituto de la Judicatura, llevado a cabo en el aula número 3 del Edificio Villarreal, dando el tema de Mecanismos Alternativos, con una duración de 2 horas.
- El 27 de febrero de 2018 se impartió curso inicial para la formación académica como parte del programa de capacitación continua del Instituto de la Judicatura, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura, con una duración de 2 horas.
- El 1 de marzo de 2018 inició el Curso Básico de Formación de Facilitadores dirigido a público en general en la Sala Jorge A. Treviño, con una duración de 72 horas.



- Del 2 al 7 de marzo de 2018 se impartió curso de la nueva Ley de Mecanismos Alternativos, como apoyo al programa de capacitación continua dirigido a personal del Poder Judicial, con una duración de 8 horas.
- El 12 de marzo de 2018 se participó en un panel en la Semana Quebec organizado por la UANL con el tema denominado “La mediación a distancia”, con una duración de 2 horas.
- El 15 de marzo de 2018 se moderó la mesa denominada “Práctica actual de los MASC en Latinoamérica”, organizada por la ICC International Chamber of Commerce, Comité Arbitraje Nuevo León, en las instalaciones de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, con una duración de 2 horas.
- El 9 y 10 de abril de 2018 se impartió curso inicial para la formación académica como parte del programa de capacitación continua del Instituto de la Judicatura, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura, con una duración de 4 horas.
- El 20 de abril de 2018 se impartió la conferencia “Retos y Beneficios que plantea el Proyecto de la Ley General de MASC” en el Poder Judicial de Baja California, con una duración de 2 horas.
- Convenio de Colaboración para la implementación y difusión de la mediación comunitaria y escolar en el Estado, dentro del programa estatal de prevención del delito y violencia “Prepara N.L.”.
- Otro esfuerzo de difusión realizado por el Instituto, gracias a la colaboración de TV Nuevo León y a la Coordinación de Prensa es el programa de televisión denominado “En mis Zapatos”, mismo que se transmite los sábados a las 10:30 y se retransmite los miércoles a las 12:00 a.m.
- Programa de radio denominado “**Antesala un espacio para la Mediación**” mismo que es transmitido a través de la estación “En el Tribunal” por internet en la página del Poder Judicial, una vez por semana con una duración de una hora.
- Página de Facebook del Instituto de Mecanismos Alternativos en donde se difunden las actividades que se realizan.
- En agosto de 2017 se habilitó la página de la Red Nacional bajo el dominio www.pjenl.gob.mx/RedNacionalMASC/ en donde se publican y difunden las actividades que realizan los órganos especializados en mecanismos alternativos de los poderes judiciales de las entidades federativas.

3. Difusión de los mecanismos alternativos

Durante este periodo se ha puesto especial énfasis en la difusión de la cultura de la mediación y otros mecanismos alternativos, con el objeto fundamental de promover vías no adversariales para abordar y resolver los conflictos de la vida cotidiana de manera colaborativa, realizando las siguientes actividades:

- Del 6 al 9 de noviembre de 2017 tuvo lugar la **Semana de la Mediación**, que en esta su octava edición convocó a una audiencia de más de 700 asistentes.
- El 11 de agosto de 2017, se puso en marcha el Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal a nivel Federal y en los Estados de la República, en el cual la Red Nacional del MASC trabajó de manera conjunta con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo para que se pueda cargar la información de los acuerdos reparatorios a nivel nacional.
- El 31 de enero del 2018, integrantes de la Red Nacional acudieron al Senado de la República con la Senadora Ma. del Pilar Ortega Martínez para efecto de presentar observaciones al proyecto de decreto de la Ley General de Mecanismos Alternativos, así como del Cód-

go Nacional de Procedimientos Civiles, en lo correspondiente al tema de los mecanismos alternativos.

- El 13 de febrero de 2018 integrantes de la Red Nacional acudieron a la Cámara de Diputados con personal del Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa presentando observaciones al proyecto de decreto de la Ley General de Mecanismos Alternativos, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles, en lo correspondiente al tema de los mecanismos alternativos.

4. Certificación a Facilitadores

Una de las principales tareas que tiene encomendada el Instituto es la de certificar y refrendar el certificado de facilitadores, por tal motivo y en cumplimiento a lo establecido en la Ley y Reglamento de la materia, el Comité de Certificación autorizó emitir los Criterios de Formación y Capacitación en Mecanismos Alternativos para obtener la certificación como facilitador y facilitador especializado; así como para que las Instituciones educativas y centros de mecanismos alternativos cuenten con la constancia de aprobación para que brinden capacitaciones para facilitador y facilitador especializado mismos que fueron publicados el 2 de noviembre de 2017 en el Boletín Judicial y el 15 de noviembre de 2017 en el Periódico Oficial.

En este sentido, se otorgaron 4 constancias de aprobación, relativas a la autorización para que centros de mecanismos alternativos y/o instituciones educativas brinden capacitación para formar a personas como facilitador para prestar servicios de mediación y conciliación.

Así mismo, el 16 de febrero se publicó en el Boletín Judicial la convocatoria abierta para la obtención de la Certificación de Facilitador, en términos de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de la materia, presentando un total de 47 inscritos, mismos que se encuentran en proceso de certificación. Por lo que toca a los refrendos como facilitador se otorgaron un total de 36, reportando un total de certificaciones vigentes como facilitador de 272 a la fecha.

Es preciso resaltar que en la actualidad se tiene un total de 17 centros que se han certificado a lo largo de la creación del Centro Estatal de Métodos Alternos ahora Instituto de Mecanismos Alternativos de los cuales: 4 son Municipales, 3 Universitarios y 10 privados.

Sobre el particular, se hace del conocimiento que mensualmente se reúne el Comité de Certificación que señala la legislación local, el Comité de Certificación Penal establecido por la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, así como sus lineamientos de certificación penal, mediante los cuales se ha buscado la certificación y actualización de los facilitadores en la materia de mecanismos alternativos en general, penal y de adolescentes.

Centro Estatal de Convivencia Familiar



Contexto interno de la Institucionalización del Centro de Convivencia Familiar en apoyo a la Protección de los menores

El respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes es un valor fundamental en una sociedad justa y democrática, es por esto que el Centro Estatal de Convivencia Familiar del Poder Judicial en el Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes civiles vigentes, y en respuesta a la situación actual de la familia en el estado, ha orientado su esfuerzo en coadyuvar de una manera eficaz en la impartición de justicia en casos donde se vean inmersos dichos infantes, tomando como guía rectora su interés superior. No solo materializando uno de sus principales derechos, que es el de mantener relaciones personales con ambos padres, sino también el de garantizar su participación en los procedimientos judiciales, de una forma acorde a sus características cognitivas, emocionales y sociales, a través de las evaluaciones psicológicas y acompañamiento especializado durante las audiencias a las que comparecen.

Pláticas para usuarios y público en general

Como una acción preventiva sobre las problemáticas que aquejan a las familias de Nuevo León, como lo son la desintegración y la violencia intrafamiliar, el Centro Estatal de Convivencia Familiar continuó impartiendo a sus usuarios y al público

en general, pláticas alusivas y de otros temas psicológicos de interés.

1. **“Las relaciones familiares”**, impartida el día 2 de agosto de 2017, por el licenciado en psicología Manuel Muñoz Espinoza.
2. **“Conflicto de lealtades”**, impartida el día 26 de agosto de 2017 por el licenciado en psicología Ulises Alejandro Torres Guevara.
3. **“Consecuencias psicológicas del divorcio en los niños”**, impartida el día 6 de septiembre de 2017, por el licenciado en psicología Pedro Daniel González García.
4. **“Solución de conflictos”**, impartida el día 23 de septiembre de 2017, por la licenciada en psicología Mayra Lisset Gámez Casillas.
5. **“El duelo”**, impartida el día 11 de octubre de 2017 por la licenciada en psicología Maribel Torres Martínez.
- 6.- **“Cerrando ciclos”**, impartida el día 28 de octubre de 2017, por la licenciada en psicología Agnes Lizbeth Rojas García.
7. **“Cómo establecer buenos lazos con nuestros hijos”**, impartida el día 8 de noviembre de 2017, por el licenciado en psicología David Ernesto Celaya Godoy.
8. **“Los niños ante la ruptura conyugal”**, impartida el día 25 de noviembre de 2017, por la licenciada en psicología Gabriela Alejandra Treviño Salas.

9. **“La familia para el niño”**, impartida el día 13 de diciembre de 2017, por la licenciada en psicología Laura Angélica Zamora Pimentel.
10. **“Como establecer buenos lazos con nuestros hijos”**, impartida el día 20 de enero de 2018, por el licenciado en psicología Sergio Alejandro Zamorano Mendoza.
11. **“La familia para el niño”**, impartida el día 7 de febrero de 2018, por el licenciado en psicología Pedro Daniel González García.
12. **“Los niños ante la ruptura conyugal”**, impartida el día 24 de febrero de 2018, por la licenciada en psicología Cylia Denisse González García.
13. **“Qué es la crianza compartida”**, impartida el día 7 de marzo de 2018, por el licenciado en psicología Orlando Francisco Rodríguez Delgado.
14. **“Cuando los problemas familiares se judicializan”**, impartida el día 24 de marzo de 2018, por la licenciada en derecho Linda María Sánchez López.
15. **“La importancia del apego para el niño”**, impartida el día 11 de abril de 2018, por la licenciada en psicología Nallely Lizet Bermudes Romero.
16. **“Con el divorcio no se acaba la familia”**, impartida el día 28 de abril de 2018, por la licenciada en psicología Emma Janeth García Ortiz.
17. **“Comunicación asertiva”**, impartida el día 9 de mayo de 2018, por la licenciada en trabajo social Jessica Cristal Guevara Zúñiga.
18. **“Crisis familiares”**, impartida el día 26 de mayo de 2018, por el licenciado en psicología Orlando Francisco Rodríguez Delgado.
19. **“Habilidades sociales para el cuidado de los hijos”**, impartida el día 13 de junio de 2018, por la licenciada en trabajo social Alejandra Dinorah Pujol Gutiérrez.
20. **“El divorcio benigno”**, impartida el día 7 de julio de 2018, por la licenciada en psicología Laura Angélica Zamora Pimentel.
21. **“Las relaciones familiares”**, impartida el día 25 de julio de 2018, por la licenciada en psicología Érika Paola García Almazán.

Programa “Convivir” en radio en El Tribunal

El Centro Estatal de Convivencia continuó con la realización del programa de radio “Convivir”, donde se abordaron temas sobre psicología, familia y de interés general, con el objetivo de informar, concientizar y sensibilizar al público sobre dichos temas.

En total se han realizado **35 programas de radio**.

1. La influencia de las emociones en nuestra salud y peso.
2. Ayudar está en nuestras manos.
3. Los derechos de los niños dentro de un proceso judicial familiar.
4. La crianza con apego.
5. Porque son difíciles las separaciones.
6. Mindfulness.
7. La importancia de llamarme como me llamo.
8. El maltrato infantil en el divorcio.
9. Qué hacer ante un evento traumático.
10. ¿Amar es depender?
11. Mamás homeschoolers.
12. Hijos adolescentes, ¿controlar o confiar?
13. Cáncer de mama.
14. Hacer el bien, se siente bien.
15. Los superhéroes y la vida real.
16. La infidelidad y el perdón.
17. Viviendo el aquí y el ahora.
18. Detox emocional.
19. ¿Compras impulsivas o compulsivas?
20. ¿Para qué sirve perdonar?
21. La convivencia familiar en las fiestas decembrinas.
22. ¿Se pueden cumplir los propósitos de año nuevo?
23. Los niños deben jugar.
24. Los problemas del habla en niños.



25. La comunicación electrónica, alejándonos de lo cercano.
26. En el divorcio, ¿Qué pasa con los hijos?
27. Del amor y otras cosas.
28. Hipnosis, mitos y realidades.
29. La convivencia y los alimentos, como derechos de los niños.
30. Justicia especializada para adolescentes.
31. Dibujando la creatividad.
32. Como aprovechar las redes sociales.
33. Centro Estatal de Convivencia Familiar, su labor.
34. Qué es el Burnout.
35. El niño como emperador de sus padres.

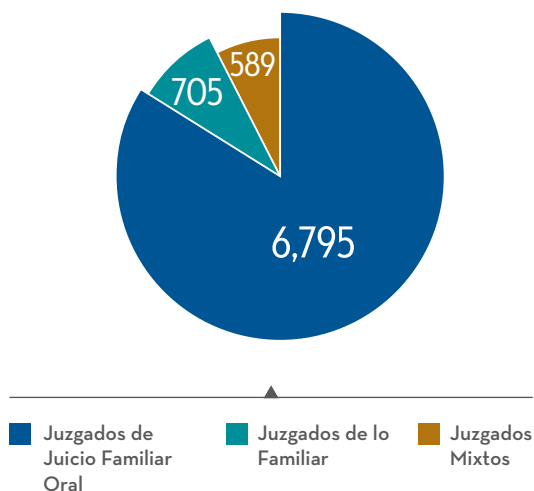
cuentro de la Red de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines, donde se realizaron actividades como conferencias magistrales y paneles de discusión, así como la reunión plenaria de la Red, para dar a conocer la estructura y criterios de organización de ésta. Siendo por demás provechoso el conocer el funcionamiento de los diferentes Centros de la República.

Por otro lado, la Directora y la Encargada de la Unidad de Servicios Psicológicos y de Trabajo Social del Centro Estatal de Convivencia Familiar, asistieron a la 2ª Reunión de Red Nacional de Centros de Convivencia Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana, celebrada en Toluca, Estado de México, los días 19 y 20 de octubre de 2017, donde se realizaron actividades como conferencias magistrales y paneles de discusión. Además, se acordó que el Consejo de la Judicatura del Estado, nombrase un Secretario técnico (que sería el Titular de la Dirección del Centro) y un suplente para caso necesario.

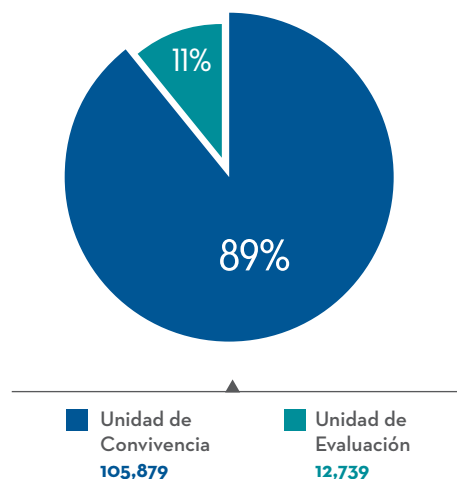
Actividades de la Directora del Centro Estatal de Convivencia Familiar y de los encargados de las Unidades de convivencia y servicios psicológicos y de trabajo social

En representación de la Directora del Centro, el Encargado de la Unidad de Convivencia del Centro Estatal de Convivencia Familiar, acudió a la Reunión Nacional de Juzgadores CONATRI 2017, celebrada en Guadalajara, Jalisco, el 21 y 22 de agosto de 2017, participando en el primer en-

SOLICITUDES AL CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR

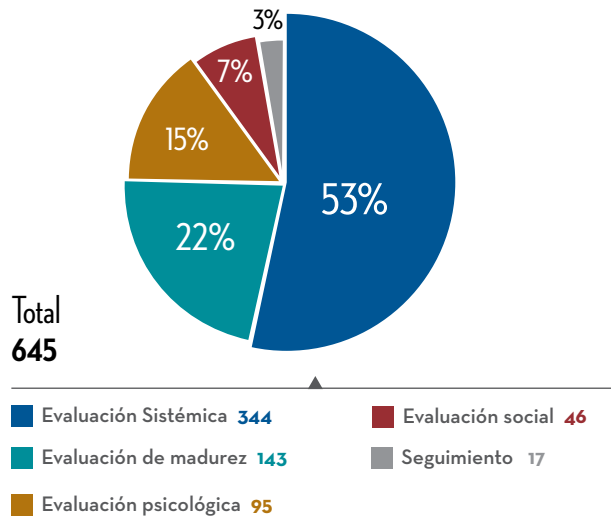


TOTAL DE USUARIOS QUE INGRESARON AL CENTRO

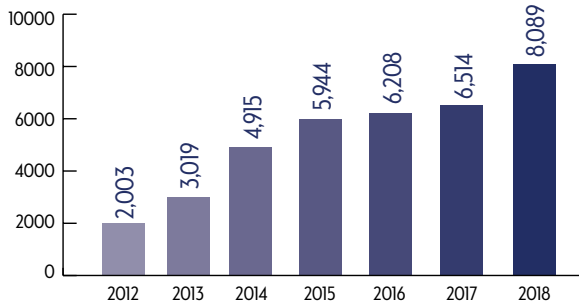




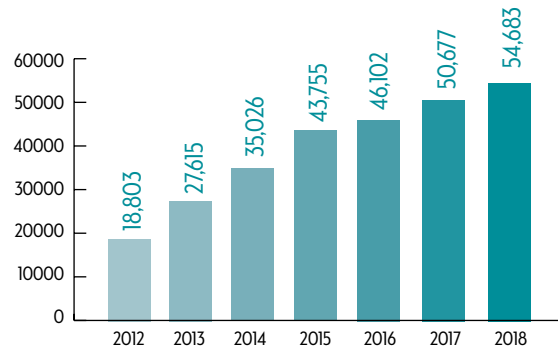
REPORTES FINALES DE EVALUACIÓN



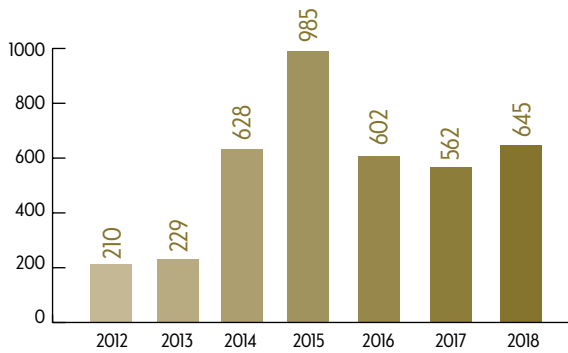
SOLICITUDES RECIBIDAS



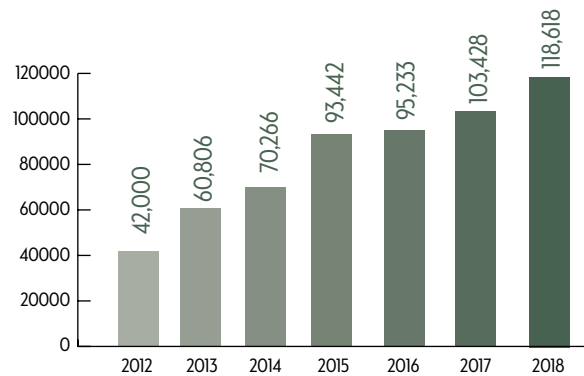
SESIONES OTORGADAS



REPORTES FINALES DE EVALUACIÓN



TOTAL DE USUARIOS QUE INGRESARON AL CENTRO



Nota: Es prudente mencionar que en el 2014 y 2015, aumentaron considerablemente las solicitudes sobre el servicio de evaluación de madurez.

Unidad de Medios de Comunicación



La Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado es la dependencia que agrupa a los actuarios que prestan su servicio para todos los juzgados. Esta área tiene bajo su encargo la realización de las diligencias judiciales de manera ágil y controlada, utilizando para ello las mejores herramientas informáticas que permitan la elaboración de rutas dinámicas, la generación de actas con firma electrónica y el envío inmediato de diligencias a los juzgados.

En el presente periodo se impulsaron desde el Consejo de la Judicatura diversos proyectos enfocados a facilitar el acceso a los servicios que se brindan al usuario y a otorgar las condiciones informáticas, de infraestructura y materiales a los actuarios para mejorar la función actuarial repercutiendo en elevar la calidad de los servicios a los justiciables, siendo las acciones más importantes las siguientes:

I. Ampliar Servicios por Tribunal Virtual

a. Servicio: Agenda por Tribunal Virtual

A manera de hacer más accesible los trámites que el usuario realiza en las ventanillas de la Unidad de Medios de Comunicación, se crea dentro de la página del Tribunal Virtual la opción de “Agenda tu notificación”, desde la cual la persona autorizada a acompañar al actuario en la diligencia puede realizar la programación de la fecha y hora en que realizará la notificación de emplazamiento. De igual manera, en dicha aplicación el usuario puede cancelar o cambiar la hora de la diligencia, además de que puede confirmar su asistencia a la misma, lo cual permite asegurarnos que el actuario estará en el lugar y hora elegido.

b. Servicio: Gestión de Instancia de Parte por Tribunal Virtual

En el mismo sentido, y con el objetivo de que el usuario puede realizar trámites de la Unidad de Medios de Comunicación desde cualquier lugar donde se encuentre se crea la opción en el tribunal virtual de la gestión de “*Instancia de parte*”, desde la cual la persona autorizada puede promover la diligencia de emplazamiento sin que tenga que acudir a la ventanilla. Para acceder a esta opción es necesario que las copias de traslado de la demanda ya se encuentren entregadas en el área, por lo que se coordinó con los Juzgados que dichos documentos se envíen directo a la Unidad de Medios de Comunicación, para su registro y resguardo, en tanto el abogado gestiona el requisito de la instancia de parte.

II. Condiciones de Trabajo de Actuaries

a. Reconocimientos a la función actuarial

Los actuaries pertenecientes a la Unidad de Medios de Comunicación fueron reconocidos al desempeñar de manera satisfactoria su labor, a través de los reconocimientos que fueron entregados por el magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; y los Consejeros Hugo Alejandro Campos Cantú y Juan Pablo Raigosa Treviño.

Los actuaries reconocidos obtuvieron resultados satisfactorios dentro de parámetros de calidad y eficiencia establecidos para evaluar su función, en la labor de administrar justicia. La evaluación contempló a los actuaries que realizan sus funciones en las materias concurrente, civil, civil oral, penal, familiar, de trámite, diligencias urgentes y fuerza pública. Uno de los parámetros de medi-



ción determinantes fue el elaborar las diligencias de manera efectiva, cumpliendo su objetivo en términos jurídicos.

b. Unidades de Enlace Administrativo para Actuarios

Las Unidades de Enlace Administrativo para actuario son las áreas de trabajo que están disponibles para facilitar la entrega de los documentos de ruta al actuario, disminuyendo la cantidad de recorrido diario, al encontrarse estos lugares cercanos a la ruta asignada y/o al domicilio del actuario. Dichas unidades se encuentran en 5 puntos que cubren toda el área metropolitana: San Nicolás, Guadalupe, Santa Catarina, Monterrey (zona sur), Monterrey (zona centro). Las principales ventajas son:

1. Mejorar la eficiencia en la ruta, al disminuir las distancias entre el punto de partida del actuario y los domicilios donde realizará las diligencias.
2. Mayor accesibilidad para el actuario en atención a las dudas que surgen durante las diligencias.
3. Espacios laborales adecuados con las condiciones necesarias para la realización del trabajo de registro, recepción y entrega del trabajo realizado.
4. Al disponer el actuario de zonas de ruta más cercanas al punto de partida, puede realizar varias visitas al domicilio con el objetivo de que las mismas puedan ser cumplimentadas de forma positiva (efectiva).

c. Movilidad de actuarios

Con la visión de mejorar la actividad de los actuarios se implementó el suministro de vehículos con GPS.

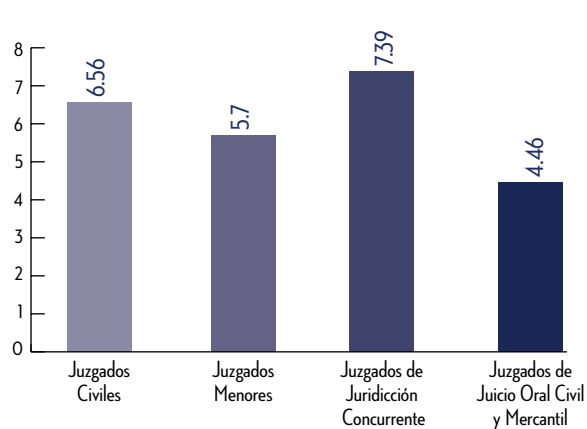
Los beneficios son:

- Al tener un vehículo en óptimas condiciones y con sistema GPS aseguramos que las rutas se cumplan mejorando la productividad en la totalidad de las notificaciones a realizar.
- Asegurar que el actuario siempre cuente con un vehículo a su disposición, no obstante hubiese tenido un percance vial, una descompostura o se encuentre en el taller.
- Vehículos bajo un mismo estándar de equipamiento e imagen que identificará al actuario como servidor público.
- Mayor exigencia al actuario para el cumplimiento puntual y diario de las diligencias encomendadas.
- Al contar con GPS, se puede realizar una revisión en tiempo real respecto a los lugares visitados, tiempos de recorrido, permanencia del vehículo en determinada posición y kilometraje recorrido, lo cual permite un estudio de la ruta del actuario para realizar mejores diseños diarios de la misma. De igual manera, ante situaciones de peligro, cuenta con botón de pánico enlazado a los sistemas de seguridad pública.
- Mejorar la certeza a la ciudadanía de que las diligencias se realizan en tiempo y forma.

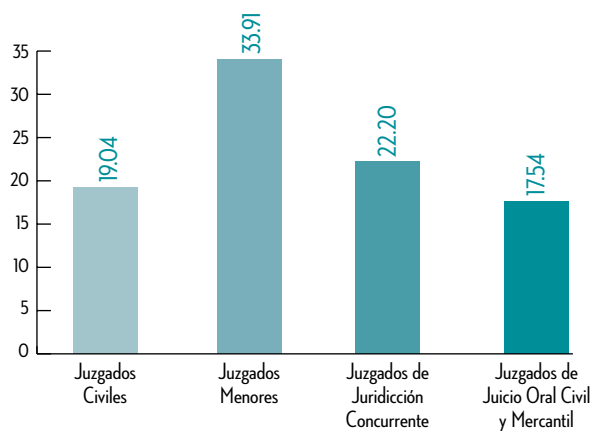


Diligencias por materia						
Materia /Área	Cant. Diligencias	%	Total de oficio	%	Total con instancia	%
Civil/Mercantil	173,729	29%	80,211	46%	93,518	54%
Familiar	190,277	32%	104,258	55%	86,019	45%
Penal	205,398	34%	145,623	71%	59,775	29%
Cadereyta	18,959	3%	7,012	37%	11,947	63%
Foráneo	13,288	2%	10,186	77%	3,102	23%
Total UMC	601,651	100%	347,289	58%	254,361	42%

NOTIFICACIONES OFICIOSAS
DÍAS HÁBILES PROMEDIO



NOTIFICACIONES A INSTANCIA DE PARTE
DÍAS HÁBILES PROMEDIO





Archivo Judicial



1. Informe estadístico

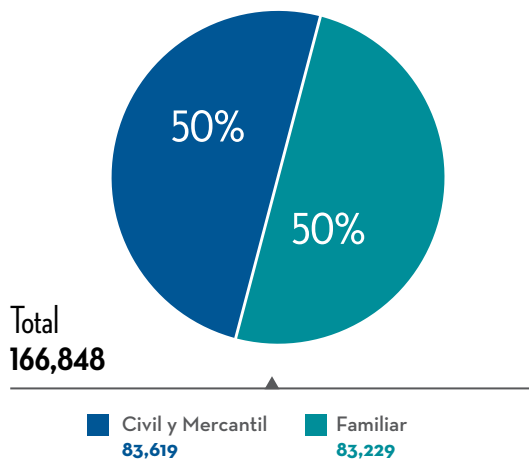
1.1 Archivos Únicos

Los Archivos Únicos resguardan los expedientes en trámite. Estos archivos diariamente atienden un promedio de 900 abogados, los cuales solicitan alrededor de 1,100 expedientes. A más del 95% de los solicitantes se les brinda respuesta en menos de 5 minutos. Estas unidades dan atención

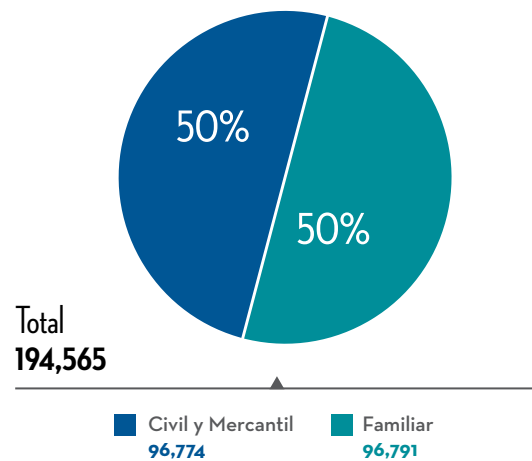
en los edificios de Torre Meridiano y Vali-rent (familiares), así como en los Palacios de Justicia de San Nicolás de los Garza, Guadalupe y Cadereyta.

En cuanto al flujo de expedientes entre los Archivos Únicos y los Juzgados se les envía un promedio diario de 2,400 expedientes por medio de las solicitudes realizadas las cuales son atendidas al 99% en menos de una hora, así mismo se reciben 3,300 expedientes para su resguardo.

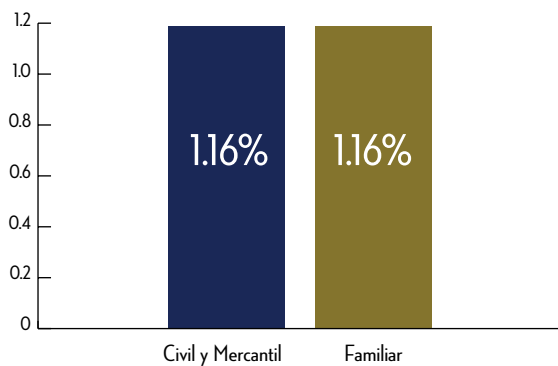
ABOGADOS ATENDIDOS



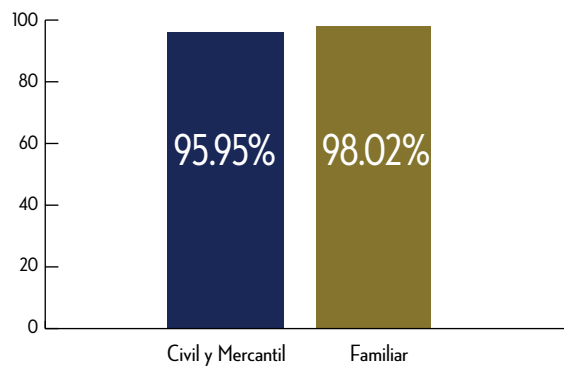
EXPEDIENTES PRESTADOS



EXPEDIENTES POR ABOGADO

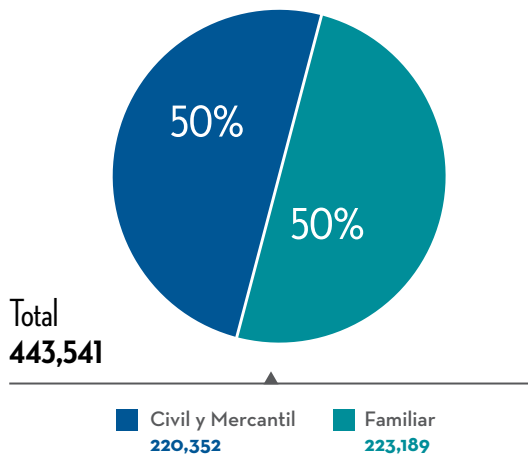


TIEMPO PROMEDIO / SOLICITUD VS. ENTREGA (Objetivo entregar en los primeros 5 minutos)

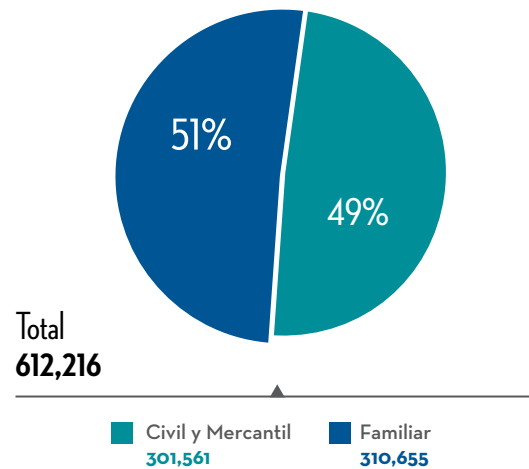




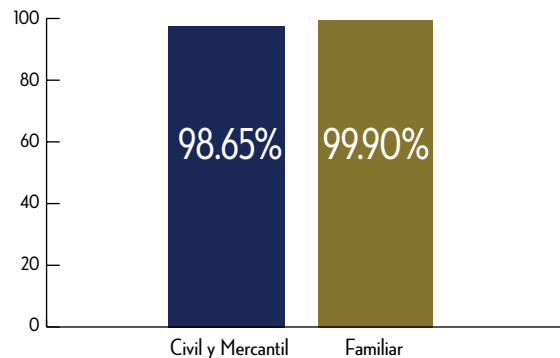
EXPEDIENTES ENVIADOS A JUZGADOS



EXPEDIENTES INGRESADOS



TIEMPO PROMEDIO / SOLICITUD VS. ENTREGA
(Objetivo entregar en máximo 1 hora)



1.2 Archivo de Concentración

Los Archivos de Concentración resguardan los expedientes concluidos o suspendidos por inactividad procesal. Estos archivos entregan un promedio de 700 expedientes por día a todas las Salas y Juzgados de las distintas materias, así como a los órganos administrativos del Poder Judicial del Estado, de los cuales el 99.3% se entrega en las primeras 72 horas, una vez realizada su solicitud. Estas unidades se ubican en el sótano del edificio del Tribunal Superior de Justicia, en la

Bodega de San Nicolás, así como en los palacios de Justicia de Guadalupe y Cadereyta.

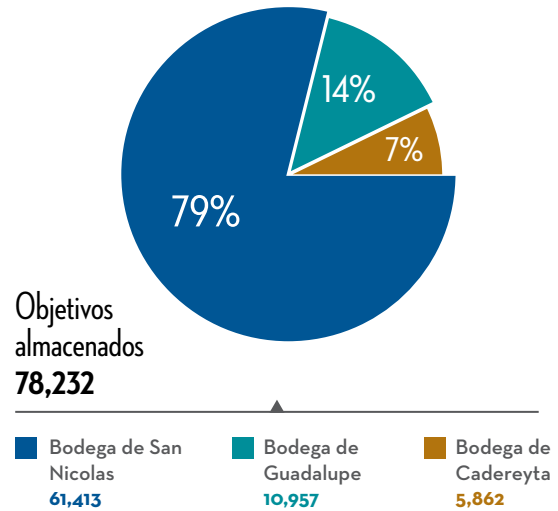
1.3. Producto de Robo y Objetos del Delito

Los encargados del área de Producto de Robo y Objetos del Delito, continúan realizando el inventario general de los objetos contenidos en cada una de las averiguaciones previas que se consignaron en su momento, así mismo el inventario del producto registrado en sistema es sobre las 75,743 partidas registradas hasta el momento del

INVENTARIOS DE OBJETOS



DISTRIBUCIÓN DE OBJETOS



INVENTARIO GENERAL



inicio del inventario el cual se encuentra al 96% del producto localizado, inventariado y resguardado. Quedando pendiente de inventariar lo no asentado sistemáticamente.

- Conferencia: “Vence paradigmas con creatividad”
- Camino al éxito
- Introducción a la Gestión de Archivos
- Introducción a la Gestión de Archivos “Archivo Histórico”

2. Informe de actividades

2.1 Formación del personal de Archivo Judicial

Buscando la superación y formación del personal del Archivo Judicial con la finalidad de mejorar el servicio a nuestros usuarios internos y externos el personal de esta coordinación se encuentra en constante actualización, por lo que se llevó a cabo la siguiente capacitación:

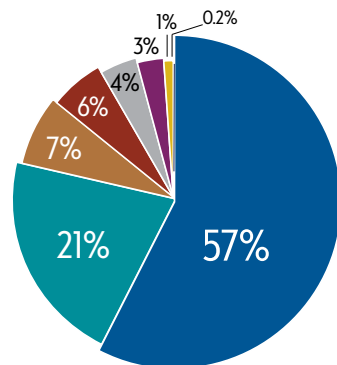
- Principios Básicos de la Gestión Documental
- Brigada de Contingencias

2.2 Ley de Transparencia

La Coordinación de Archivo Judicial a fin de cumplir con las obligaciones de transparencia como sujeto obligado se encarga de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia lo referente al catálogo de disposición documental y la Guía simple de archivos. Dichos documentos se alimentan de forma mensual y contiene la información proporcionada por las áreas administrativas, así como de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.



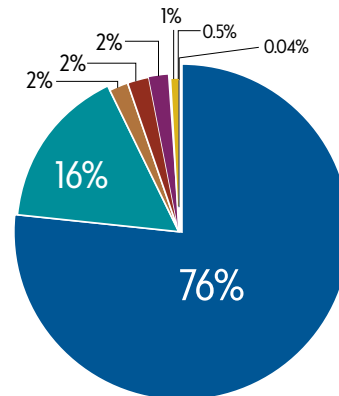
EXPEDIENTES INGRESADOS



Total
520,912

■ Civil y Mercantil 296,471	■ Administrativo 20,489
■ Familiar 109,017	■ Salas Penales 16,276
■ Penal 39,049	■ Salas Civiles 7,680
■ Mixtos 30,775	■ Salas Familiares 1,155

EXPEDIENTES ENVIADOS



Total
125,363

■ Civil y Mercantil 95,412	■ Salas Penales 2,672
■ Familiar 20,425	■ Salas Civiles 758
■ Penal 3,093	■ Administrativo 607
■ Mixtos 2,344	■ Salas Familiares 52

2.3 Apoyo en la colecta de víveres para Oaxaca y Chiapas

En solidaridad con las comunidades y ciudadanos que resultaron afectados por los fenómenos naturales en el Centro y Sur del País, servidores públicos del Poder Judicial de Nuevo León hicieron llegar sus donativos como parte de una campaña de recolección de víveres realizada por la Institución, a través de la Coordinación de Comunicación y Eventos Institucionales, en la cual el Archivo Judicial participó en el acopio.

El Poder Judicial de Nuevo León acondicionó un centro de acopio en las instalaciones del Archivo Único, ubicado en el sótano del edificio del Tribunal Superior de Justicia, además de habilitar centros de acopio en los archivos judiciales del Palacio de Justicia de Monterrey, Palacio de Justicia de Guadalupe, Palacio de Justicia de San Nicolás y Palacio de Justicia de San Pedro.

Durante dos semanas se lograron recabar alrededor de 4 toneladas de donativos para que fueran canalizados a las comunidades afectadas en el Centro y Sur del País.

3. Proyectos en ejecución

De conformidad con las tendencias internacionales en materia archivística, el Archivo Judicial, por instrucción del Consejo de la Judicatura, ha emprendido proyectos con los cuales busca garantizar el resguardo y servicio del archivo de concentración, así como crear conciencia sobre la conservación y difusión de la historia de nuestra Institución judicial.

3.1 Archivo Histórico

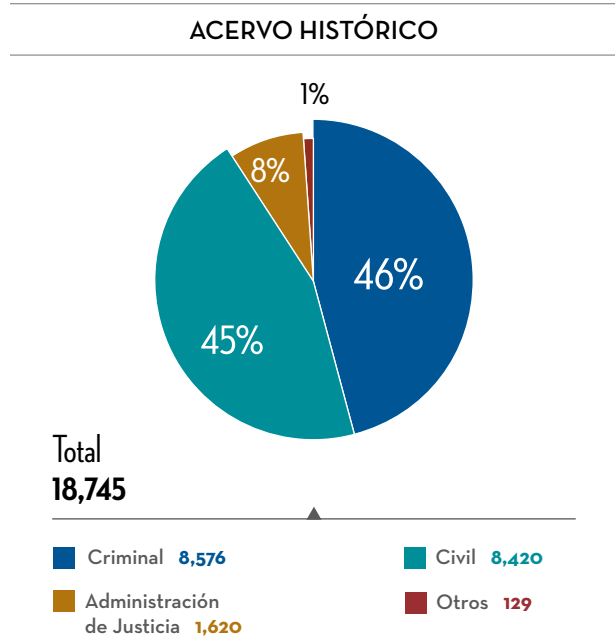
Este proyecto contempla la identificación, clasificación, conservación y futura difusión de los expedientes y documentos con valor histórico, a fin de contar con un archivo histórico institucional, así como mostrar a la sociedad la importancia histórica y memoria del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; teniendo hasta el momento 18,745 expedientes registrados en el sistema informático.

3.2 Depuración del acervo archivístico

Actualmente la Coordinación de Archivo Judicial ha comenzado a trabajar con el plan estratégico de depuración de expedientes, objetos, documentos y producto del delito contenidos en el Archivo Judicial conforme el Acuerdo General 20/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura y que tienen la finalidad de habilitar espacios de resguardo mediante el proceso de baja documental, contando como plan piloto con el apoyo de los Juzgados Noveno Menor y Primero Familiar Oral del Primer Distrito Judicial.

3.3 Habilitación de espacios de resguardo

La confianza que se tiene en los procesos de resguardo del Archivo Judicial, así como el incremento de procesos jurisdiccionales en nuestro Estado ha acrecentado la demanda de resguardo en el archivo de concentración, ante lo cual se ha iniciado con la unificación de cajas semejantes con la finalidad de generar espacios vacíos que puedan ser ocupados por los nuevos ingresos. Gracias a este proceso se han habilitado 4,554 cajas vacías.



Oficialía de Partes y Unidad Receptora Común



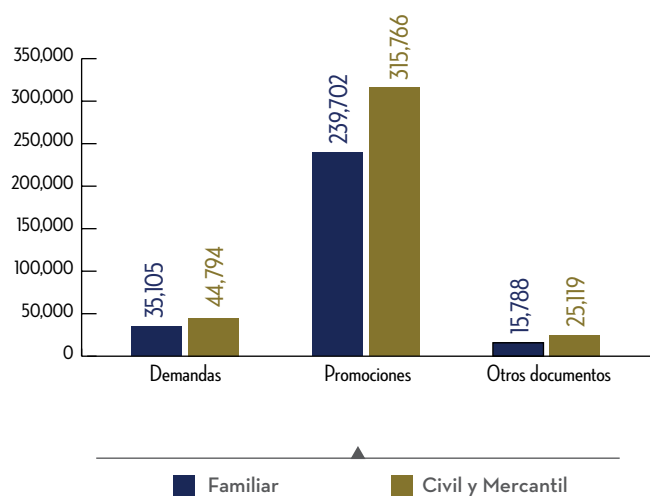
Las Oficialías de Partes son el primer eslabón de la cadena de justicia, el primer contacto con nuestros usuarios y parte fundamental del flujo de información hacia los juzgados y las áreas administrativas vinculadas a estos, pues es ahí donde se capturan los datos iniciales de los expedientes.

La Unidad Receptora Común concentra en un mismo punto la recepción de promociones y documentos de la Presidencia y las salas del Tribunal Superior de Justicia, logrando, entre otros beneficios, ahorro de tiempo y comodidad para nuestros usuarios, factores que contribuyen en brindar servicio y atención de excelencia.

Los indicadores más relevantes se presentan a continuación.

Órgano Administrativo	Demandas	Promociones	Otros Documentos
Familiar	35,105	239,702	15,788
Civil y Mercantil	44,794	315,766	25,119
Unidad Receptora Común (presidencia y Salas del TSJ)	N/A	22,389	9,341

Oficialía	Averiguaciones previas	Exhortos
Penal Sistema Tradicional	127	376



Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia (Unidad de Peritos)



La Unidad de Auxiliares de la Impartición de Justicia es uno de los órganos auxiliares del Pleno y de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Actualmente cuenta con tres peritos adscritos, en las siguientes especialidades: Grafoscopia, Psicología y Psiquiatría.

En cuanto a los asuntos atendidos por los peritos adscritos, el resultado ha sido el siguiente:

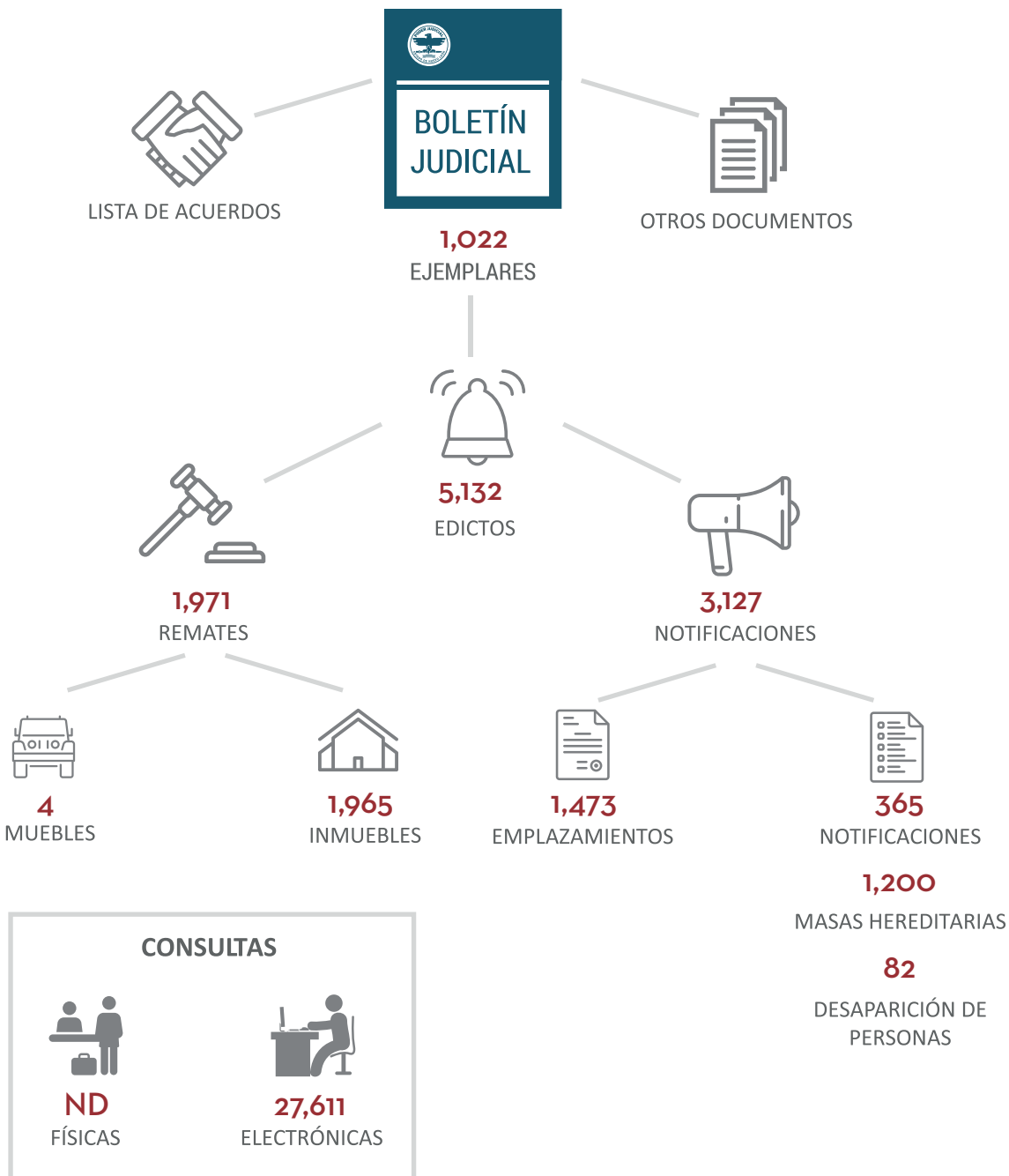
Asuntos atendidos				Por materia		
Especialidad	Dictámenes	Otros motivos	En trámite	Civil	Familiar	Penal
Grafoscopia	22	1	1	24	0	0
Psicología	36	2	6	11	2	31
Psiquiatría	14	7	4	2	12	11
Total	72	10	11	37	14	42

Unidad de Asistencia Procesal Administrativa



Órgano Jurisdiccional	Devoluciones de Documentos	Ratificaciones	Comparecencias
Juzgados de Jurisdicción Concurrente	6,535	4,370	67
Juzgado de Juicio Oral Mercantil	1,212	979	22
Juzgados Menores	7,617	5,002	177
Juzgados Civiles	6,174	1,751	122
Juzgados de Juicio Civil Oral	545	616	41

Boletín Judicial





VIII. Órganos Auxiliares de Administración

VIII. Órganos Auxiliares de Administración

Administración y Tesorería



Informe presupuestal Del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018

Concepto	Presupuesto		
	Recibido Agosto 2017 a Julio 2018	Ejercido Agosto 2017 a Julio 2018	Disponible al 31 de julio 2018
Gasto Corriente			
Servicios Personales	1,434,186,839.24	1,387,637,027.57	46,549,811.67
Materiales y Suministros	55,408,495.51	55,331,478.87	77,016.63
Servicios Generales	399,918,040.48	318,783,099.75	81,134,940.73
Total	1,889,513,375.22	1,761,751,606.19	127,761,769.03

Informe presupuestal Del 1 de enero al 31 de julio de 2018

Concepto	Presupuesto vs. ejercido			
	Modificado 2018	Recibido Enero a Julio 2018	Por ejercer	% por ejercer
Gasto Corriente				
Servicios Personales	1,506,668,082.91	796,039,711.32	710,628,371.59	47.17%
Materiales y Suministros	49,528,236.63	28,493,470.96	21,034,765.67	42.47%
Servicios Generales	418,197,920.14	176,082,527.82	242,115,392.32	57.89%
Total	1,974,394,239.68	1,000,615,710.10	973,778,529.58	49.32%

Programa Estatal de Inversión (PEI) Presupuesto vs ejercido

Concepto	Presupuesto Ley 2014	Presupuesto recibido	Presupuesto pendiente de recibir	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer	% por ejercer
Ejercicio 2010	40,000,000	0	40,000,000	0	0	0%
Ejercicio 2011	46,283,000	43,943,784	2,339,216	43,943,784	2,339,216	5.32%
Ejercicio 2012	73,116,400	0	73,116,400	0	0	0%
Ejercicio 2013	72,353,754	0	72,353,754	0	0	0%
Ejercicio 2014	99,842,110	0	99,842,110	0	0	0%
Ejercicio 2015	103,436,436	0	103,436,436	0	0	0%
Ejercicio 2016	110,007,560	45,987,224	64,020,336	0	45,987,224	100%
Ejercicio 2017	110,000,000	110,000,000	0	29,536,589	80,463,411	73.15%
Ejercicio 2018	0	0	0	0	0	0

Intereses generados del 1 de enero al 31 de julio de 2018 \$28,358,226

Saldo del Fondo auxiliar al 30 de abril del 2018 \$4,612,490

Nota: De los PEI del 2010 al 2017 sólo se han recibido los siguientes: 2011 \$43,943,784; 2016 \$45,987,224; 2017 \$110,000,000

Nómina Quincenal							
Periodo	Personal			Nómina Plaza	Nómina Honorarios	Total de Nómina	
	Plaza	Honorarios	Total				
2017	Agosto	2,327	19	2,346	\$ 32,038,925.05	\$ 123,653.50	\$ 32,162,578.55
		2,327	22	2,349	\$ 32,095,808.62	\$ 135,467.50	\$ 32,231,276.12
	Septiembre	2,326	20	2,346	\$ 32,180,927.15	\$ 124,382.00	\$ 32,305,309.15
		2,326	24	2,350	\$ 32,124,534.05	\$ 151,932.50	\$ 32,276,466.55
	Octubre	2,327	26	2,353	\$ 32,223,823.65	\$ 157,198.00	\$ 32,381,021.65
		2,333	19	2,352	\$ 32,283,600.32	\$ 130,504.00	\$ 32,414,104.32
	Noviembre	2,331	20	2,351	\$ 32,209,914.55	\$ 134,523.00	\$ 32,344,437.55
		2,335	21	2,356	\$ 32,354,494.05	\$ 134,326.00	\$ 32,488,820.05
Diciembre	2,339	22	2,361	\$ 32,504,608.00	\$ 146,989.00	\$ 32,651,597.00	
	2,341	23	2,364	\$ 32,560,378.55	\$ 156,727.50	\$ 32,717,106.05	
2018	Enero	2,341	17	2,358	\$ 32,601,401.35	\$ 121,495.50	\$ 32,722,896.85
		2,343	18	2,361	\$ 32,512,857.25	\$ 120,212.00	\$ 32,633,069.25
	Febrero	2,345	13	2,358	\$ 32,576,152.45	\$ 93,657.50	\$ 32,669,809.95
		2,350	11	2,361	\$ 32,681,849.72	\$ 82,942.50	\$ 32,764,792.22
	Marzo	2,348	87	2,435	\$ 32,477,307.05	\$ 406,639.95	\$ 32,883,947.00
		2,354	84	2,438	\$ 32,573,373.72	\$ 380,438.08	\$ 32,953,811.80
	Abril	2,349	92	2,441	\$ 34,316,611.56	\$ 446,680.88	\$ 34,763,292.44
		2,351	95	2,446	\$ 34,280,138.57	\$ 424,737.47	\$ 34,704,876.04
Mayo	2,355	92	2,447	\$ 34,273,960.50	\$ 415,786.56	\$ 34,689,747.06	
	2,345	102	2,447	\$ 34,283,661.10	\$ 539,489.59	\$ 34,823,150.69	
Total				\$ 655,154,327.26	\$ 4,427,783.03	\$ 659,582,110.29	

Relación de Altas, Bajas y Cambios de personal									
2017					2018				
Mes	Quincena	Altas	Bajas	Cambios	Mes	Quincena	Altas	Bajas	Cambios
Agosto	1	7	3	13	Enero	1	9	11	60
	2	12	10	11		2	13	12	16
Septiembre	1	8	6	50	Febrero	1	9	8	21
	2	7	7	10		2	10	9	26
Octubre	1	7	14	46	Marzo	1	89	12	92
	2	12	10	19		2	13	14	29
Noviembre	1	17	17	21	Abril	1	18	14	25
	2	18	9	20		2	11	14	35
Diciembre	1	19	11	58	Mayo	1	18	15	30
	2	4	9	6		2	21	12	84
Total agosto 2017 - mayo 2018							322	217	672

Otras acciones administrativas relevantes

Se adquirió el Software PYXOOM para procesos de reclutamiento, selección y entrevista de personal, por un monto de \$128,023.40 pesos. Es la plataforma con tecnología de vanguardia y mejo-

res prácticas de negocio para la detección, selección, desarrollo y capitalización del talento en las organizaciones, por medio de evaluación electrónica, psicometría, competencias y entrevista por competencias.

Dentro de las funcionalidades son:

- Sistema para la Evaluación en línea y a distancia de los candidatos.
- Batería sólida y confiable para la evaluación de la Inteligencia, el Comportamiento, la Personalidad y los Valores del candidato en cuestión.
- Cuenta con una metodología de perfilamiento para graduar las exigencias de cada puesto y garantizar la detección, incorporación y desarrollo del talento.
- A partir del diagnóstico por competencias, se hacen retroalimentaciones, sugerencias y recomendaciones de acciones y algunos cursos para el desarrollo de la persona apoyando al DNC.

Prestaciones pagadas		
Concepto	Trámites	Monto
Préstamos a corto plazo (ISSSTELEÓN)	833	\$ 9,934,926.01
Apoyo por adquisición de vivienda o terreno	43	\$ 576,850.00
Uniformes secretariales (Dos temporadas)	852	\$ 2,558,670.00
Uniformes de trabajo (Dos temporadas)	977	\$ 2,681,727.44
Jubilaciones o Pensiones	13	N/A
Tercer periodo vacacional	1,043	\$ 14,179,246.70
Compensaciones por años de servicio	55	\$ 7,227,148.48
Apoyos para guardería y educación preescolar	3,309	\$ 7,928,124.06
Apoyos para educación primaria y secundaria	2,689	\$ 9,532,508.32
Apoyo escolar anual	1,545	\$ 4,381,170.00
Total	11,409	\$ 69,000,371.01

Licitaciones públicas realizadas de agosto 2017 a junio 2018					
Número	Convocatoria	Descripción	Status	Proveedor o Contratista	Monto
DAT-24-17	18-ago-17	Arrendamiento de equipo, de centro de datos, servidores, almacenamiento y sistema de respaldos de información.	Adjudicada	Consultoría Integral de Informática, S.A. de C.V.	\$539,629.68 mensual
DAT-25-17	30-ago-17	Suministro, instalación y puesta de equipo para sistema de circuito cerrado de televisión CCTV y equipo multimedia.	Adjudicada	Servicios Monterrey Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (FT1) Neuroservices Communications, S.A. de C.V. (FT2)	Ficha Técnica 1 \$1,651,562.79 Ficha Técnica 2 \$1,519,596.29
DAT-26-17	06-nov-17	Servicio especializado de licenciamiento e implementación del sistema SAP, conforme a Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Desierta*		
DAT-27-17	22-nov-17	Suministro e implementación de sistema de gestión de expedientes.	Adjudicada	lfsoluciones, S.A. de C.V.	\$23,924,382.90



Número	Convocatoria	Descripción	Status	Proveedor o Contratista	Monto
DAT-28-17	08-dic-17	Servicio especializado de licenciamiento e implementación del sistema SAP, conforme a Ley General de Contabilidad Gubernamental (2da. Licitación).	Desierta*		
DAT-01-18	09-feb-18	Adecuación y equipamiento de áreas del Palacio de Justicia de Dr. Arroyo.	Adjudicada	Bufete Urbanístico, S.A. de C.V.	\$5,028,807.88
DAT-02-18	09-feb-18	Construcción del Palacio de Justicia de Apodaca.	Adjudicada	Bufete de Obras, Servicios y Suministros, S.A. de C.V.	\$283,999,075.08
DAT-03-18	09-feb-18	Arrendamiento de vehículos automotores nuevos.	Adjudicada	Value Arrendadora, S.A. de C.V. Sofom E.R., Value Grupo Financiero	\$2,214,294.81 mensual
DAT-04-18	09-feb-18	Suministro de papelería y artículos de escritorio.	Adjudicada	Abastecedora de Oficinas, S.A. de C.V.	"Ficha Técnica 1 (papelería y art. de escritorio) \$491,049.30 mensual Ficha Técnica 2 (carátulas y etiq.) \$71,052.85 mensual
DAT-05-18	16-feb-18	Póliza anual de seguro de vida grupal.	Adjudicada	Seguros INBURSA, S.A. Grupo Financiero INBURSA	\$1,232,189.00
DAT-06-18	07-mar-18	Servicios de control de plagas para edificios del Poder Judicial.	Adjudicada	Servicio y Mantenimiento Centralizado Óptimo, S.A. de C.V.	\$142,354.49 mensual
DAT-07-18	23-abr-18	Arrendamiento puro de equipo de cómputo.	Adjudicada	Micro Red, S.A. de C.V.	\$214,930.60 mensual
DAT-08-18	23-abr-18	Servicio de Ingenierías para la construcción de nuevo edificio en estacionamiento del Palacio de Justicia de Monterrey.	Desierta*		
DAT-09-18	27-abr-18	Remodelación integral del Edificio de Juzgados para Adolescentes Infractores.	Desierta*		
DAT-10-18	23-may-18	Servicio de ingenierías para la construcción del nuevo edificio en estacionamiento del Palacio de Justicia de Monterrey. (2da. Licitación).	En proceso		
DAT-11-18	06-jun-18	Arrendamiento puro de seguridad perimetral "firewall".	En proceso		
DAT-12-18	06-jun-18	Servicio integral de copiado incluyendo operador, con concesión de venta al público.	En proceso		

* Participantes incumplieron con los requisitos establecidos en bases.



Mantenimiento

La Coordinación de Mantenimiento tiene las siguientes atribuciones en las dependencias del Poder Judicial.

- Conservación y mantenimiento de la infraestructura judicial, procurando la preservación y buena imagen de los inmuebles propios y arrendados del Poder Judicial.
- Proyectar las necesidades de nuevos equipos o mejoras a las instalaciones.
- Atender las solicitudes de necesidades técnicas y/o fallas en las instalaciones, que reportan los empleados y usuarios de los edificios.

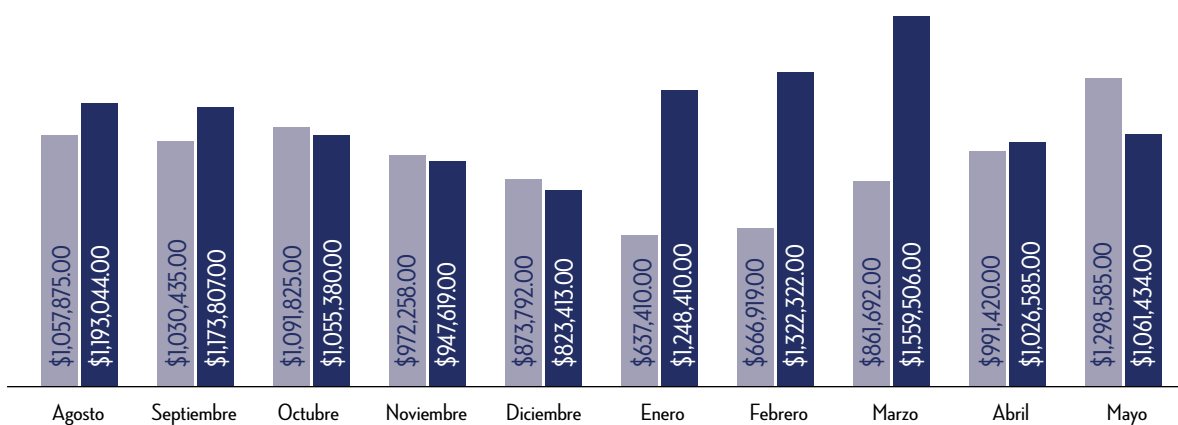
- Coordinar los servicios de limpieza que se brindan en los edificios.

Lo anterior se logra en base a la planeación de mantenimientos preventivos, así como de mantenimientos predictivos a las instalaciones y equipos de cada uno de los inmuebles que ocupa el Poder Judicial.

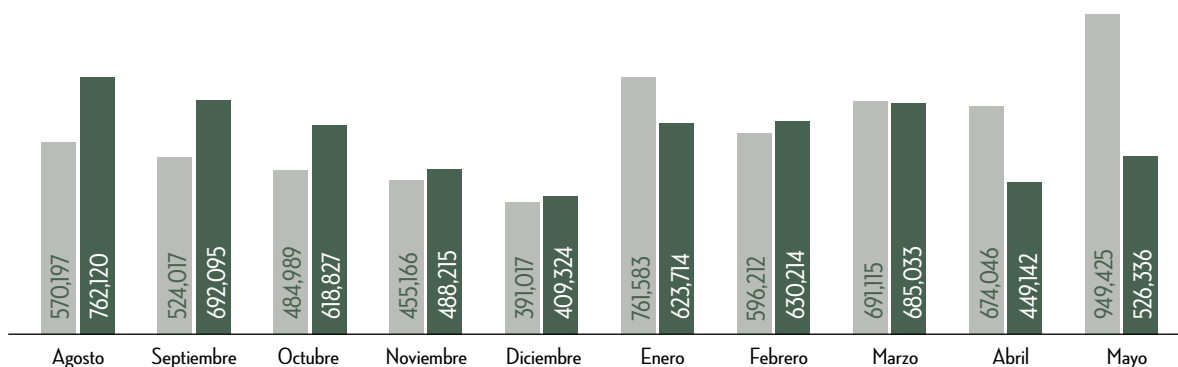
Comparativas de consumos eléctricos

En los edificios del Poder Judicial se han implementado proyectos de cambios de luminarias, equipos de aire acondicionado, así como control

COMPARATIVA DE GASTO ECONÓMICO POR CONSUMO ELÉCTRICO 2016-2017-2018



COMPARATIVA DE CONSUMO ELÉCTRICO 2016-2017-2018





de horarios de uso de la energía eléctrica para obtener ahorros de energía eléctrica.

Las gráficas presentadas muestran algunos de los resultados que se han logrado en comparación de un año anterior.

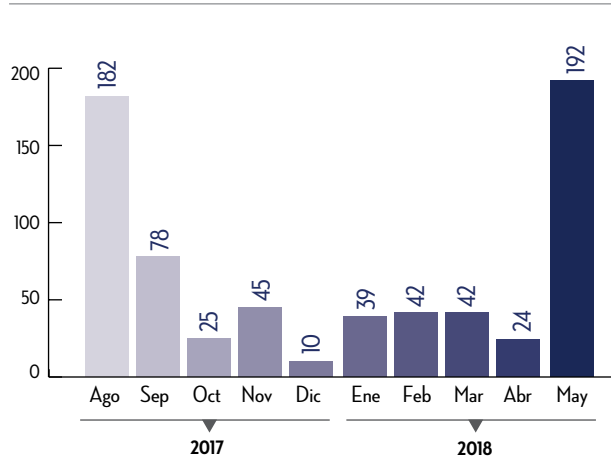
Servicios de Mantenimiento

Atención de usuarios

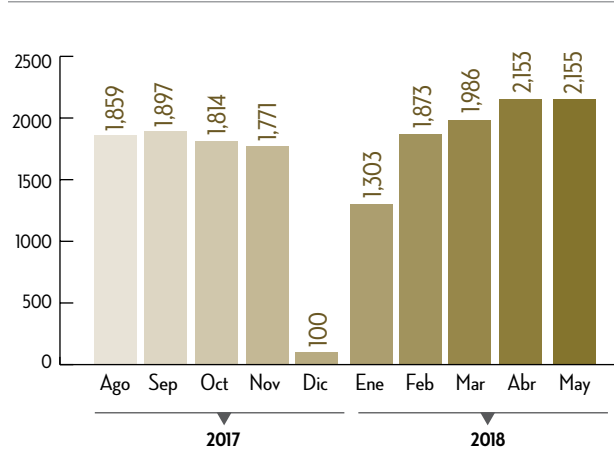
En los diferentes edificios del Poder Judicial durante el periodo de agosto 2017 a mayo 2018, fueron atendidos los siguientes incidentes reportados por los usuarios de los edificios.

Los servicios atendidos fueron de diferentes especialidades como: intendencia, electricidad, plomería, aire acondicionado, pintura, fumigación, pulido de pisos, reparación de puertas, cambio de plafones, etc.

ATENCIÓN DE USUARIOS
679 INCIDENTES



ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIARIAS
16,911 ACTIVIDADES



Actividades preventivas diarias

Las actividades diarias, forman parte del mantenimiento preventivo a inmuebles, mismas que se encuentran programadas y calendarizadas por disciplina en diferentes formatos y bitácoras.

Lo anterior aplica para equipos como subestaciones, plantas eléctricas de emergencia, sistemas de bombeo, plantas contra incendio, así como para las diferentes especialidades de las instalaciones como lo son: carpintería, electricidad, pintura, impermeabilización, plomería, fuentes, herrería, cancelería, entre otras.



Programa ecológico

El Poder Judicial del Estado preocupado por promover la cultura del reciclaje, reducir y encauzar de una mejor manera los desechos generados en las áreas jurisdiccionales y administrativas, en el 2010, se dio a la tarea de crear una primera etapa de campaña en favor del medio ambiente. Nombró un comité de ecología - conformado por un grupo de empleados de diversas áreas administrativas del Poder Judicial - y capacitó al personal de los juzgados y del área de limpieza, quienes se encargarían de implementar y difundir este programa de cuidado ambiental dentro de la Institución.

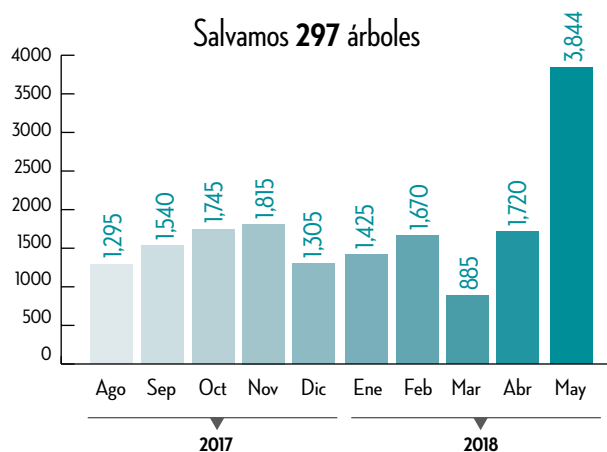
Después de un estudio se observó que el 70% de los residuos que produce el PJENL son de material reciclable y que se podían manejar de manera responsable creando un impacto ecológico positivo, se decidió destinar un área especial para este cometido. Por lo cual se colocaron contenedores especiales para depositar los desechos que las áreas generaban. Esto se hizo de manera clasificada y selectiva: papel, plástico, cartón, latas y bolsas. Con lo que se aplicó la política ambiental basada en la teoría de las tres R's:

- Reducir al máximo el consumo de materiales - el 30% de materiales de oficina y cartuchos de impresión -, optimizando su uso para evitar generar basura innecesaria. A menor cantidad de materiales consumidos, menor cantidad de residuos a disponer.
- Reutilizar los productos consumibles - el 60% del papel que se consume en las áreas administrativas.
- Reciclar a través de la utilización de los residuos como materia prima para la elaboración de un nuevo producto que puede ser igual o distinto al original. Por ejemplo, reciclar el 90% del papel de las áreas administrativas.

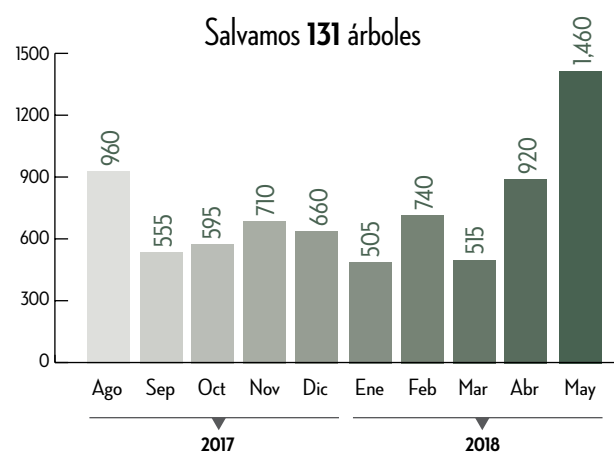
Reciclado de papel y cartón

La gráfica muestra las tendencias de cantidades papel y cartón que el Poder Judicial envía a ser reciclado.

KILOGRAMOS DE PAPEL RECICLADO
17,244 KG



KILOGRAMOS DE CARTÓN RECICLADO
7,620 KG

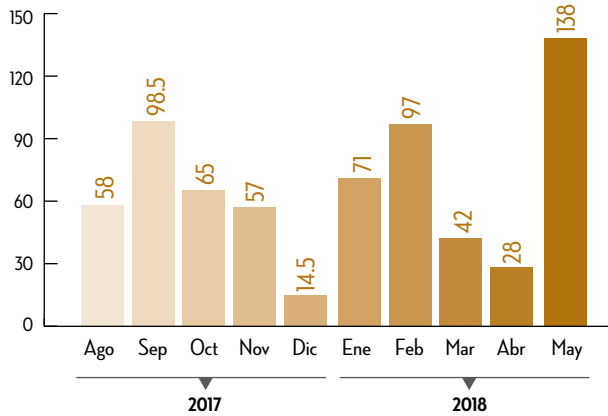




Reciclado de tapas de plástico y botes de PET

La gráfica muestra las tendencias de cantidades de tapas de plástico y botes de PET que el Poder Judicial envía a ser reciclado y en apoyo de los niños con cáncer.

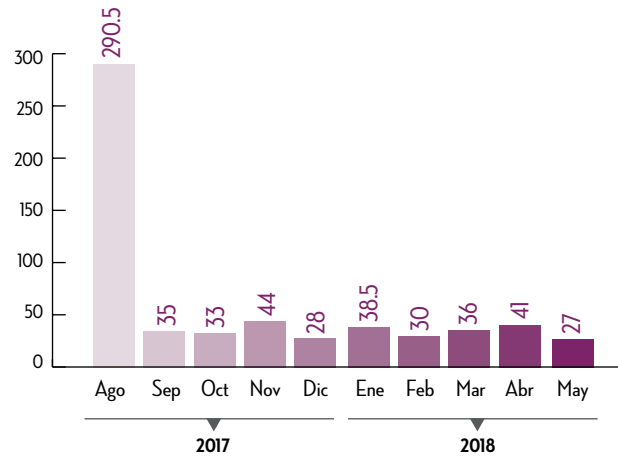
KILOGRAMOS DE TAPA RECICLADAS
669 KG



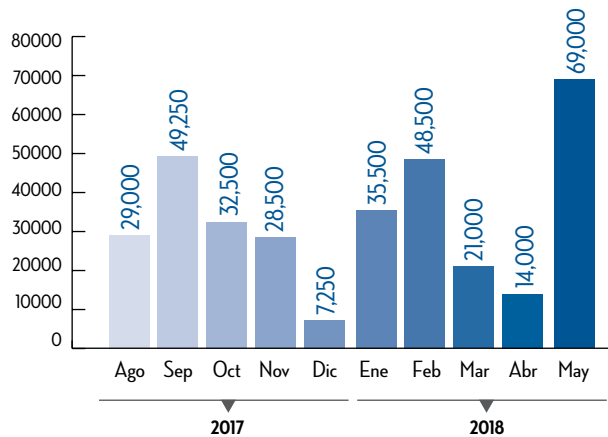
Recolección de pilas alcalinas

La gráfica presenta la tendencia en la recolección de pilas alcalinas en el Poder Judicial, mismas que fueron confinadas para evitar la contaminación de tierra y agua por sus componentes tóxicos.

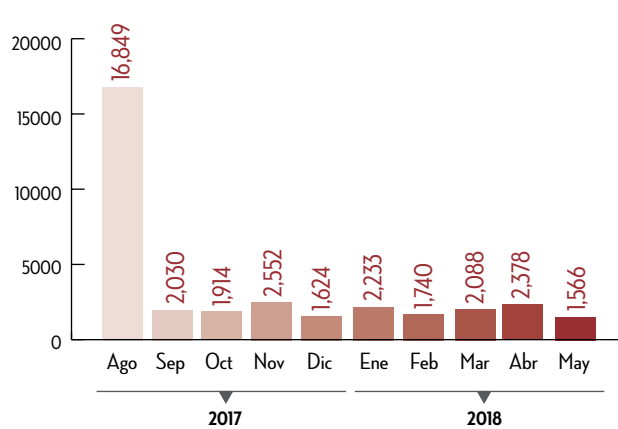
KILOGRAMOS DE PILAS RECICLADAS
635 KG



PIEZAS DE TAPA RECICLADAS
334,500 KG



PIEZAS DE PILAS RECICLADAS
36,830 PZS



Acorde a estas políticas de eficientar y reducir el uso de papel, es que por primera vez se optó por la edición de la revista correspondiente a este Informe de Labores, sólo de manera electrónica y no impresa, contribuyendo así a optimizar recursos y al cuidado del medio ambiente.

Instituto de la Judicatura



De acuerdo con las metas y objetivos previstos en los planes de capacitación del Instituto de la Judicatura, relativos al periodo 2017-2018, se lograron importantes y significativos avances; no obstante, se continúa en la identificación de áreas de oportunidad y en la definición de nuevos retos.

Cursos de Formación Inicial y de Capacitación Continua

Estos cursos representan la principal actividad a cargo del Instituto de la Judicatura, su impartición es diaria y está dirigida prácticamente a todos los servidores públicos del Poder Judicial, con especial referencia a los miembros del sistema de carrera judicial.

TOTAL DE CURSOS 180

Programa		
Formación inicial	Capacitación continua	Especial a Jueces
17*	144	19

Modalidad		
Presencial	Virtual	Mixta
109	54	17

* Un curso equivale al total de asignaturas que en cada oferta se impartieron a las diversas categorías judiciales, así por ejemplo: el Curso de Formación Inicial en la Función Jurisdiccional consta de 17 asignaturas, de tal manera que en Formación Inicial se ofrecieron 85 clases.

La oferta anterior significó un total de 2,953 y 1/2 horas de capacitación a 9,502 alumnos, quienes asistieron a diversos cursos de la oferta educativa, y están distribuidos en las categorías judiciales y áreas administrativas.

Además, durante este periodo se diseñaron e impartieron 33 cursos nuevos, unos con un enfoque transversal y otros con orientación específica a una categoría judicial, de entre los cuales se destacan los siguientes: Nueva Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León, Derechos de las Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas, Audiencia en el Divorcio Incausado, Procesos Restaurativos en Materia de Adolescentes, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y Paradigmas del Derechos Familiar.

Programa especial de capacitación a jueces

Conferencias y conversatorios

Adicionalmente a los cursos regulares se dictaron las siguientes conferencias.

- “Pena vitalicia. Un retroceso en la conciencia del ser humano”, a cargo del Dr. Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo.
- “Derecho constitucional comparado”, por el Dr. Lucio Pegoraro, jurista de talla internacional especialista en derecho comparado.
- “Coloquio sobre la reparación del daño a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, a cargo del Mtro. Luis Ariel Salanueva Brito y de la Mtra. Liliana Andrea Ávila García.

Asimismo, se realizó la “Tercera Oleada de Conversatorios Jurisdiccionales entre Estados y Federación”, con el propósito de compartir criterios y experiencias exitosas en las prácticas jurisdiccionales entre juzgadores locales y federales.



Colaboración interinstitucional

Se ha colaborado con diversos organismos públicos y privados para la impartición de cursos, diplomados y conferencias, entre los que sobresalen los siguientes.

- Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, particularmente en el programa “Martes de Derechos Humanos” y en la “Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas”, con instructores y conferenciantes del Instituto.
- CONATRIB y COFEMER, por medio de la impartición del “Programa de Capacitación en Oralidad Mercantil”, en Saltillo, Coahuila.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), con la que se ofreció el taller “Las Responsabilidades del Poder Judicial en la Protección y Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Escuela Judicial del Estado de Oaxaca, a la que se asistió para impartir el taller “Técnicas para el Desarrollo de Audiencias Orales en Materia Familiar”.
- Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste, en el Proceso Nacional de Consolidación del Sistema de Justicia Penal Perfil Policía.

Preventivo y de Investigación, a la cual se impartieron cuatro módulos del Programa “Capacitación y Acreditación de Replicadores de los Talleres del Sistema de Justicia Penal 2018”.

Otras acciones

Por último, se realizaron otras actividades en materia de capacitación, siendo las más relevantes las siguientes.

- “Curso Taller Desarrollo de Competencias Didácticas para la Enseñanza Aprendizaje en el Sistema de Carrera Judicial”, con duración de 40 horas, dirigido a los instructores del Instituto de la Judicatura.
- “Primer Encuentro de Jueces de Ejecución Penal”, al que asistieron 38 jueces de 16 entidades federativas.
- “Curso Introducción a la Gestión de Archivos”, con el cual se capacitó al personal del Archivo Judicial.

Visitaduría Judicial



La Visitaduría Judicial es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura con facultades para inspeccionar el funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia, Juzgados Menores, Coordinaciones de la Gestión Judicial de los juzgados de Primera Instancia que funcionan bajo esa modalidad, Unidad de Medios de Comunicación y Módulos Judiciales, así como supervisar la conducta de sus integrantes, cuya finalidad primordial es mejorar la calidad en la prestación del servicio y cumplir con los valores contenidos en el Código de Ética de esta Institución, para obtener resultados positivos.

En esa tesitura, se busca que los organismos encargados de impartir justicia cumplan con protocolos, plazos y, en general, con la normatividad aplicable a cada proceso; sin embargo, dada la multiplicidad de factores que deben atenderse en la administración de justicia, resulta indispensable la evaluación semestral que realiza la Visitaduría para mantener actualizado el diagnóstico sobre el desempeño del personal, el funcionamiento de los juzgados y organismos auxiliares y el sentir de los justiciables sobre el servicio brindado, atendiendo aspectos como la asistencia y puntualidad del personal y la calidad de su trato hacia los usuarios, la realización oportuna de los acuerdos, el dictado de las sentencias dentro de los plazos legales, la notificación oportuna de las resoluciones, el trámite oficioso cuando así lo exijan las leyes, además de verificar las carencias y necesidades de los propios órganos inspeccionados.

Con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios autorizados en la plataforma del tribunal virtual, la Visitaduría verifica constantemente que exista una congruencia entre las actuaciones del expediente electrónico con las del expediente físico; asimismo, examina la información registrada en las herramientas electrónicas, tales como libros, reportes y noticias mensuales, a fin de dotar de certeza en su uso a los distintos órganos

de nuestra Institución. Igualmente, con la implementación del reporte de audiencias, en las visitas practicadas se realiza un examen aleatorio de diversas audiencias celebradas en los juicios orales, a fin de constatar si en su desahogo se respetaron los horarios previamente establecidos, así como la normatividad que resulte aplicable.

Con base en los resultados obtenidos del sistema y para que los órganos jurisdiccionales aprovechen al máximo los dispositivos tecnológicos, la Visitaduría detectó un área de oportunidad y ha propuesto la creación de un registro para el control y supervisión de los adolescentes que se encuentran privados de su libertad, ya sea por una medida cautelar de prisión preventiva o por estar cumpliendo una sentencia definitiva.

En síntesis, es indudable que la labor que desempeña la Visitaduría constituye un indicador objetivo, respecto al cumplimiento que se da a los principios y estándares de calidad que deben observar las áreas sujetas a revisión, de gran importancia para quienes tienen la responsabilidad de dirigir la administración y el funcionamiento de esta Institución, ya que a través de los resultados se detectan áreas de oportunidad susceptibles de mejora que trasciendan al servicio brindado a los usuarios.

Descripción de las 10 observaciones más recurrentes.

- Puntualidad del personal.
- Notificaciones. Efectuadas fuera del término legal; solicitadas con retardo a la Unidad de Medios de Comunicación; duplicidad de notificaciones, así como notificaciones ordenadas y no efectuadas.
- Libros Electrónicos. Omisión o inconsistencia en la captura de datos, sobre todo en la materia penal.
- Retardo en el trámite de recursos de revocación, así como en el seguimiento y resolución de incidentes.



- Recursos de Apelación: Sobre todo en los juzgados que conocen la materia penal incurrir en retardo tanto en la admisión y trámite de los recursos como en la remisión de constancias al tribunal de alzada.
- Retardo en el inicio de audiencias.
- Infracciones al principio de oficiosidad previsto por las diversas legislaciones.
- Cancelación de sentencias el día de su vencimiento o posterior a éste.
- Digitalización de constancias, sobre todo en materia penal.
- Publicación de resoluciones, sobre todo en materia penal.

Sólo hubo una queja recibida durante las Visitas judiciales en el Juzgado Familiar y de Juicio Familiar Oral del Décimo Quinto Distrito Judicial.

Estadística Visitaduría Judicial				
Materia	Observaciones por modalidad de materia	Observaciones por materia	Recomendaciones de dictado para sentencia (vencidas) por modalidad de materia	Recomendaciones de dicta de sentencia (vencidas) por materia
Civil	467	549	16	16
Civil Oral	82		0	
Mercantil	389	559	0	0
Mercantil Oral	170		0	
Menor	213	213	1	1
Familiar	824	1,776	4	5
Familiar Oral	899		1	
Virtual y Ejecución	53		0	
Exhortos	57	57	0	0
Cadereyta	198	198	10	10
García	33	33	0	0
Mixtos	518	518	15	15
	Civiles= 432			
	Penales= 86			
Penal	607	1,592	11	11
Gestión Penal	985		0	
Adolescentes	76	76	0	0
Módulos Judiciales	3	3	0	0
UMC	342	342	0	0
Total	5916		58	

Control Disciplinario



1. Introducción

El ejercicio del poder público confiere a los servidores públicos del Poder Judicial una gran responsabilidad en el desempeño de sus funciones, sustentado por diversos ordenamientos que garantizan la independencia y fortaleza de las decisiones judiciales, esto, a su vez, genera un compromiso para los funcionarios judiciales que exige el apego irrestricto a la ley.

La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado otorga al Consejo de la Judicatura la facultad para ejercer el control disciplinario de los órganos y servidores públicos sujetos a su potestad; atribución que consiste en velar por la observancia de la Constitución, las leyes, reglamentos, principios y acuerdos vigentes, con motivo de las labores que los servidores públicos judiciales realizan día a día, así como en la aplicación de sanciones y medidas en caso del quebrantamiento de las mencionadas disposiciones.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo General 16/2016 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, la Dirección de Control Disciplinario es el Órgano en el que se deposita la función de investigar las quejas y denuncias contra servidores públicos sujetos a su potestad disciplinaria, cuando los hechos que las generaron impliquen actos u omisiones, que se alejen de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y honorabilidad, respecto a eventuales irregularidades en la administración de justicia; y que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

En cumplimiento de sus funciones, corresponde a la Dirección de Control Disciplinario llevar a cabo los actos de investigación necesarios para investigar y acreditar las quejas presentadas. El procedimiento disciplinario, es una rama del proceso administrativo sancionador. Su despliegue

exige que en todos los casos se cumplan con las reglas del debido proceso, con la modulación que ha hecho el propio Consejo de la Judicatura. El proceso disciplinario no debe ser utilizado nunca como una injerencia indebida en la toma de decisiones de los jueces y se afecte así su autonomía. Esta es una de las principales razones por las cuales se descartan aquellas quejas en las que, más que una infracción a la Ley de Responsabilidades, lo que se pretende es controvertir el criterio del juzgador o presionarlo para adoptar una decisión incorrecta. En porcentajes, esto equivale a casi el 43% de las quejas presentadas.

Por otro lado, cuando por algún motivo se tiene conocimiento de la posible comisión de una desviación de la correcta prestación del servicio público, la Dirección de Control Disciplinario ha iniciado de oficio la investigación disciplinaria correspondiente.

2. Acciones y resultados

Durante el periodo de agosto de 2017 a junio de 2018, se han recibido 256 quejas (ver tabla) contra servidores públicos sujetos a la potestad disciplinaria del Consejo de la Judicatura del Estado, atribuyéndoles fallas en el desempeño en el servicio público. Se han rechazado 149 quejas (ver tabla) por considerar que no son motivo del procedimiento disciplinario, o bien, porque los quejosos no cumplieron con las prevenciones que exige la ley en la formulación de las quejas. Se han realizado 976 actos de investigación, que van desde realización de entrevistas con testigos, con servidores públicos denunciados, solicitudes de informes, inspecciones en lugares de trabajo, intervenciones de equipos de cómputo, así como en cuentas de correo electrónico y petición de suspensión provisional de servidores públicos.

La Dirección de Control Disciplinario ha iniciado procedimientos a un total de 33 servidores públicos por hechos u omisiones que constituyeron desviación de la correcta prestación del servicio



público que les fue encomendado y que se consideraron infracciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.

De los procedimientos iniciados, defendiendo la legalidad de dichos actos de investigación, la Dirección solicitó al Consejo de la Judicatura sancionar a 18 servidores públicos por haber incurrido en responsabilidad disciplinaria. El resto de los casos continúa en proceso de investigación.

Dichas sanciones van desde el apercibimiento privado, hasta la destitución e inhabilitación para

el ejercicio del servicio público.¹ De los servidores públicos sancionados, 9 formaban parte del sistema de carrera judicial, siendo destituidos 3 de ellos.

A continuación se desglosa la lista de servidores públicos sancionados.

En la actualidad, la Dirección de Control Disciplinario atiende los casos de 25 servidores públicos sujetos a la potestad disciplinaria del Consejo de la Judicatura. Entre ellos, jueces, secretarios, escribientes y personal administrativo.

Servidores Públicos Sancionados	
Categoría	Sanciones
Juez Familiar	Apercibimiento privado
Juez de Ejecución de Sanciones Penales	Apercibimiento público
Secretario de Primera Instancia de Juzgado Familiar	Amonestación pública
Secretario de Primera Instancia de Juzgado Familiar	Apercibimiento privado
Secretario de Primera Instancia de Gestión Judicial Penal	Suspensión temporal por 5 días
Actuarios	3 destituciones 1 amonestación pública
Asistente Jurídico Gestión Judicial Penal	Suspensión temporal por 5 días
Secretaria de Juez Menor	Amonestación pública
Jefe de Diseño Editorial	Inhabilitación y destitución
Archivista del Archivo Único de los Juzgados Familiares	Inhabilitación y destitución
Auxiliar Administrativo de la Oficialía de Partes	Inhabilitación y destitución

¹ Este número puede variar, porque actualmente se están tramitando otros procedimientos ante el Consejo de la Judicatura. En dichos procedimientos se ha solicitado la inhabilitación de una servidora pública, la destitución de un servidor público, la suspensión temporal de una servidora pública. En tanto que, en otros procedimientos, se ha pedido la imposición de sanciones de menor naturaleza.



Quejas recibidas

Área	Cantidad
Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal del Estado	22
Unidad de Medios de Comunicación	43
Juzgados Familiares	68
Juzgados Penales	47
Juzgados Civiles	17
Oficialía de Partes	7
Juzgados Mixtos	14
Juzgados Menores	5
Juzgados Concurrentes	9
Archivo Judicial	7
Juzgados Mercantiles Orales	2
Centro Estatal de Convivencia Familiar	2
Administrativo	6
Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	1
Juzgados de Adolescentes Infractores	1
Otros (No señalan que servidor público o son contra personal de diversas dependencias)	5

Quejas rechazadas

Área	Cantidad
Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal del Estado	7
Unidad de Medios de Comunicación	20
Juzgados Familiares	50
Juzgados Penales	2
Juzgados Civiles	11
Oficialía de Partes	4
Juzgados Mixtos	8
Juzgados Menores	2
Juzgados Concurrentes	5
Archivo Judicial	1
Juzgados Mercantiles Orales	1
Centro Estatal de Convivencia Familiar	2
Administrativo	3
Juzgados de Adolescentes Infractores	1
Otros (No señalan que servidor público o son contra personal de diversas dependencias)	6

Contraloría Interna



A la Contraloría Interna del Consejo de la Judicatura compete realizar, con un enfoque preventivo e integral, auditorías para verificar el debido cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de adquisiciones y servicios, obra pública, recursos humanos, financieros y presupuestales.

En el periodo que se informa se realizaron auditorías a las áreas de Finanzas, Adquisiciones y Servicios, Obras, Recursos Humanos, Seguridad, Mantenimiento, Archivo Judicial, así como a la bodega de producto de robo, mismas que arrojaron un total de 82 recomendaciones para el fortalecimiento del control interno, de las cuales se derivaron diversas acciones de seguimiento.

Con motivo de las auditorías practicadas, las áreas revisadas implementaron las siguientes acciones de mejora:

En cuanto al servicio de mantenimiento de edificios se implementó en “intranet” de nuestra página web, un módulo para el control y manejo del servicio de mantenimiento de edificios

que comprende los requerimientos del área de mantenimiento y presenta el registro de actividades preventivas, el control de requerimientos de usuarios por actividades correctivas, así como el control del material utilizado para llevar a cabo tanto las actividades preventivas como correctivas mensualmente.

Respecto al servicio de limpieza y seguridad se diseñó en “intranet” de nuestra página web, un nuevo módulo de registro de asistencia para el control y manejo del personal que presta los servicios de limpieza y de seguridad.

En lo que se refiere a la gestión documental y archivo judicial se fortaleció el control interno de las unidades administrativas respecto a la producción, organización, acceso, consulta, valoración, disposición y conservación documental a fin de enriquecer el tratamiento de su acervo documental con la finalidad de verificar las condiciones en que se encuentra su archivo en trámite, de concentración e histórico; para hacer eficiente la gestión pública y el acceso a la información pública.

Informática



Nuevos Desarrollos de Software y Aplicaciones

Las Tecnologías de la Información proveen de herramientas que procesan datos y agilizan las tareas que realiza el PJENL. Los principales desarrollos realizados en esta administración son:

- Sistema en Materia Penal
- Portal de Gestión Judicial

Se modernizó el sistema que opera en la materia Oral Penal, tanto en la instancia de Control como de Juicio. Esta aplicación ahora interactúa constantemente con distintas instancias en Defensoría Pública, Fiscalía General y Seguridad Pública, además cuenta con nuevos conceptos como:

Firma Electrónica: En cada documento que se genera por sistema tanto Jueces como Secretarios utilizan la firma Electrónica, teniendo la precisión de la fecha y hora de su autorización y publicación.

Promociones Electrónicas: En materia penal se había rezagado este concepto, ahora desde el mes de enero se reciben a través del Tribunal Virtual promociones con firmas electrónicas tanto de defensores como de fiscales.

NUC: A partir del mes de septiembre al momento de recibir las peticiones de audiencias de Juicio Oral, se hace un vínculo entre cada proceso que se genera en nuestros sistemas, haciendo un número único de causa con el cual permite tener una identificación total del proceso en cada una de sus instancias.

Justicia sin papel: Con estos avances en materia penal, las causas del 2018 no requieren impresión, es decir que las constancias ahora son electrónicas, teniendo el acceso por sistema, eliminando la logística que se tenía que hacer por el manejo de las carpetas en cada audiencia.

Amparos Electrónicos

El 22 de noviembre implementó un sistema de interconexión entre los sistemas del PJENL y el CJF en materia de envío y recepción electrónica de promociones de Amparos, tanto Directos como Indirectos, rompiendo los paradigmas que siempre surgían en los trámites con los Juzgados Federales. A la fecha se han realizado promociones electrónicas entre ambas instituciones, lo cual representa que hemos alcanzado el cumplimiento de una Gran Meta que nos habíamos trazado desde inicios del Tribunal Virtual: contestar nuestros Informes previos y justificados y todo tipo de promociones de Amparos en forma electrónica, evitando los tiempos y costos de copias de las constancias solicitadas.

Modernización del Sistema de Expediente Electrónico

Nuestro sistema de Generación del Expediente electrónico se inició en el año 2001, el cual durante todo este tiempo se fue implementando en cada Juzgado y Sala del Tribunal, siendo la actual plataforma del Tribunal Virtual, pero dado los avances de la tecnología, el Internet y aplicaciones móviles, en febrero se inició el desarrollo de una nueva plataforma tecnológica con el apoyo de una empresa especializada en la gestión de documentos electrónicos y el uso de metadatos, con lo que tendremos una herramienta tecnológica de última generación en expedientes electrónicos y de interoperabilidad de sistemas. Este desarrollo, además de la interfaz web, también tendrá una aplicación móvil con la que los Jueces podrán dictar sus decisiones desde su celular. Se implementará gradualmente y se concluirá en su totalidad en abril del próximo año.



Nuevo Sistema de Administración y Contabilidad

El cumplimiento de las Normas en materia de Administración pública ha demandado el uso de una contabilidad gubernamental en línea, con momentos contables precisos y un rendimiento de cuenta pública con múltiples reportes financieros, es así como se decidió utilizar la Plataforma SAP en su versión que contempla lo ordenado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, plataforma que utilizan en múltiples entes de gobierno, incluyendo distintos Poderes Judiciales del País. Por lo que el cuarto trimestre del ejercicio 2018 se rendirá desde esta nueva aplicación.

Registro de Títulos

Se creó una nueva aplicación que permite que ahora las solicitudes de Registro de Títulos de Abogados que sea en línea, aprovechando la gran herramienta del internet. Este trámite está disponible en nuestra página oficial www.pjenl.gob.mx, evitando el traslado de personas y documentos.

Equipamiento tecnológico

Equipos de impresión

Se modernizó la totalidad de los equipos de impresión, contando ahora con el siguiente equipamiento:

- 107 impresoras Láser con impresión dúplex automático para Salas y Juzgados.
- 145 Multifuncionales para Salas y Juzgados.
- 13 Multifuncionales para Oficialía de Partes.
- 4 Multifuncionales de alto volumen para la Unidad de Medios de Comunicación.
- Cubriendo esta necesidad con tiempos de respuesta garantizado en casos de fallas.

28 Salas de Juicio Oral

Este nuevo equipamiento reemplazó el equipo obsoleto de materia familiar que tenía más de 10 años de operación, además de cubrir nuevas necesidades de materia oral penal. Teniendo la siguiente distribución:

- 15 Salas de Audiencia para Juzgados Orales Familiares del Primer Distrito Judicial.
- 3 Salas de Audiencia en Juzgados de Ejecución Penal.
- 4 Salas de Audiencias en Juzgados de San Pedro Garza García.
- 2 Salas de Juicio Oral en Juzgados de Garantías de Adolescentes Infractores.
- 1 Sala de Audiencia en Guadalupe.
- 2 Sala de Audiencia en San Nicolás de los Garza.
- 1 Sala de Audiencia en Juzgados de Control zona Centro.

Principales nuevas características de este equipamiento son las siguientes:

- Grabación de audio y video totalmente digital.
- Registro de video de alta resolución, eliminando el uso de DVD utilizando un sistema de almacenamiento centralizado para consulta de sistemas internos, como por los usuarios del Tribunal Virtual.
- Administración del sistema de grabación desde el interior de la Sala de Juicio Oral, optimizando las personas y técnicos que realizan dicha grabación.

Actualización de Equipo Principal Centro de Datos del PJENL

Los servicios de Tecnologías de Información proporcionados por la Dirección de Informática como Correo Electrónico, Comunicaciones Unificadas Lync, Sistemas, Bases de Datos el Intranet requieren de un equipamiento que opere en alta disponibilidad, generando una operación ininterrumpida. Por esta razón, en el mes de enero se sustituyó en un esquema de Arrendamiento el principal equipamiento del Centro de Datos consistente en:

- 17 Servidores Blades de última generación.
- 12 Servidores Virtuales.
- 6 Servidores para Juzgados de distintos Distritos Judiciales.
- 2 unidades Almacenamientos masivo donde se almacenan las Bases de Datos del Tribunal Virtual.



- 1 Sistema de Respaldo de Información tanto a Disco Duro como en Cintas.

Nueva Red de comunicación con Juzgados Mixtos.

Por el crecimiento de servicios tecnológicos que utilizan los Juzgados Mixtos, como Videoconferencias, Exhortos Electrónicos, Oficios Electrónicos, etc, se consideró oportuno contar con una mayor infraestructura digital en los enlaces de comunicación de red de Telecomunicaciones.

Distritos en los que se actualizaron enlaces:

- Linares, Dr. Arroyo, Cerralvo, Villaldama, Montemorelos, Galeana y China.

Telefonía Digital

De igual forma, en este periodo se actualizó la telefonía en los distritos de Guadalupe y San Pedro; del sistema analógico obsoleto se cambió a un sistema Digital con equipos Avaya, que operan con un servicio digital E1 a través de la Red de cómputo. Este sistema de telefonía se integró al sistema existente que se encuentra centralizado en el edificio del TSJ.

Resumen de Servicios Informáticos

Servicios de la Plataforma Tribunal Virtual

Uso del Tribunal Virtual	Del 1 de agosto 2017 al 7 de mayo 2018
Nuevos Usuarios registrados	3,695
Expedientes autorizados para su consulta	114,913
Consultas a expedientes	5,658,186
Expedientes autorizados para enviar promociones	47,396
Visitas al portal	2,089,386
Aplicación web	1,614,580
Aplicación móvil	474,806

Uso del Tribunal Virtual	Del 1 de agosto 2017 al 7 de mayo 2018
Total de Promociones Recibidas	141,356
Usuarios del Tribunal Virtual	64,240
Oficios entre Juzgado y Dependencias	33,126
Oficios entre Juzgados	6,599
Reporte del Centro de Convivencia	37,596
Citas del Centro de Convivencia	6,394

Oficios Electrónicos

En el periodo del 1 de agosto a la fecha se ha interactuado por Tribunal Virtual con otras instituciones en 66,080 servicios, a través de Oficios Electrónicos teniendo el siguiente desglose:

Dependencia	Oficios Enviados (a la dependencia)	Contestados (a la dependencia)
CFE	4,339	3,564
IMSS	9,081	9,011
SADM	4,723	4,779
ICV	3,897	3,830
RC	10,380	241
IDP	1,319	1,319
GNM	3,131	3,101
SSPNL	2,868	497
Total	39,738	26,342

Exhortos Electrónicos

A través de la Plataforma Exhortos.gob.mx se han registrado 286 Exhortos Electrónicos interactuando entre Nuevo León, Tamaulipas y CDMX.

— Equidad de género y protección de grupos vulnerables —



Del 1 agosto de 2017 al 30 de junio de 2018, se han atendido 163 personas, de los cuales son 115 mujeres, entre ellas 11 mujeres transexuales; 8 mujeres de la tercera edad y 11 mujeres con violencia familiar; y 48 hombres, entre ellos 19 hombres transexuales; 2 hombres de la tercera edad y 1 hombre con violencia familiar.

Se identificaron 25 sentencias pronunciadas con perspectiva de género por los juzgadores del Poder Judicial.

Se capacitó a todo el personal de los juzgados foráneos, con el tema: “Juzgar con Perspectiva de Género”.

La Dirección participó en 123 eventos (conferencias, cursos, talleres, diplomados, programas de TV, programas de radio, pláticas-charlas, mesas de diálogos, presentaciones de libros, asistencia en representación del presidente y foros).

En difusión, tiene 39 programas de radio transmitidos con diversos temas en el programa “Justicia con Perspectiva - En El Tribunal Radio”.

Proyecto destacado

Presentación de la Revista de Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables

El 8 de marzo de 2018 se realizó la presentación de la “Revista de Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables”, en el “Marco del Día Internacional de la Mujer”, en la Sala Jorge A. Treviño del Poder Judicial del Estado, siendo la y los presentadores:

- Dr. José Zaragoza Huerta. Rector de la Universidad de las Ciencias de la Seguridad.
- Dr. Antonio Ceja Ochoa, Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito.

- Lic. Atenea Itendehuit Miranda Galindo, Jueza Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

Los y las colaboradores de la revista participaron con los siguientes temas:

- El grooming y la Infancia
Irma Gamez Garza
- La procuraduría de la defensa del contribuyente como ombudsman en México. Satisfactor al cumplimiento de las garantías individuales y derechos humanos en materia fiscal
Daniel Alberto Garza de la Vega
- Acciones para difundir la paz en relaciones de pareja Dinamarca y Finlandia como modelos de estudio
Cecilia Sarahí de la Rosa Vázquez
- La alerta de violencia de género y el acceso a la justicia
Irma Alma Ochoa Treviño
- Las nuevas masculinidades
Myrna Elia García Barrera
- La utilidad del peritaje antropológico en casos de atención por diferencia cultural o desigualdad social en el sistema de justicia penal en México
Edith Yesenia Peña Sánchez
- Violencia de género en el ámbito laboral
Cristela Georgina Esquivel Marín
- Licencias de paternidad en el derecho laboral mexicano desde una perspectiva de derechos humanos y equidad de género
Carolina Ramírez de León
- De mujer a mujer; desaprendiendo lo aprendido
Judith Martínez



Lactarios

Actualmente fueron instalados en el edificio Vali-Rent 2 lactarios, para las servidoras públicas del Poder Judicial, que sean madres y que se encuentran en el período de lactancia.

Transparencia y acceso a la información

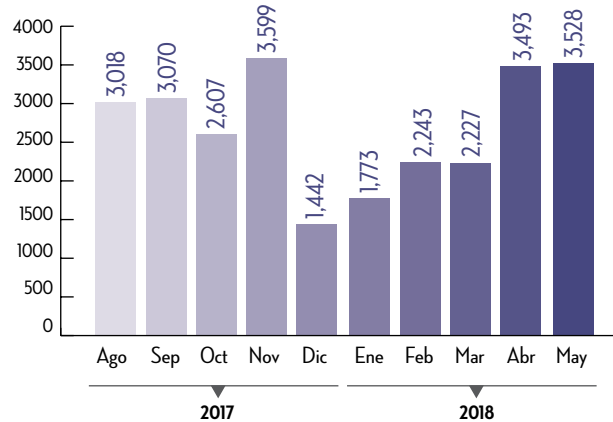


La Dirección de Transparencia realizó las siguientes actividades para impulsar la transparencia jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Nuevo León:

- Promueve la transparencia de información jurisdiccional, al coordinar la elaboración, publicación y difusión mensual de la síntesis de transparencia jurisdiccional.
- Promueve la transparencia de información jurisdiccional proactiva y focalizada con acceso directo, a través del apoyo que brinda a los órganos jurisdiccionales para la elaboración y publicación electrónica de resoluciones jurisdiccionales en versión pública dentro de la página web oficial del Poder Judicial del Estado, particularmente, dentro del portal web oficial del Poder Judicial, apartado “Sentencias Públicas” consultable a través del siguiente link: <https://www.pjenl.gob.mx/SentenciasPublicas/>.
- Cabe mencionar que las versiones públicas de referencia, son monitoreadas de forma periódica y aleatoria por la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la finalidad de corroborar la debida protección de datos personales.
- Cantidad de versiones públicas de sentencias publicadas dentro del sitio: <https://www.pjenl.gob.mx/SentenciasPublicas/> (periodo que comprende del 1 agosto 2017 al 30 de junio de 2018): **Total: 1959**
- Cantidad de visitas realizadas al sitio <https://www.pjenl.gob.mx/SentenciasPublicas/> (periodo 1 de agosto 2017 a 4 de julio de 2018): **Total: 30,812 visitas.**

REPORTE MENSUAL DE VISITAS <https://www.pjenl.gob.mx/sentenciaspublicas/>

Total **27,000** visitas



- Colaboró con la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia para la verificación del “Certamen Reconocimiento a Decisiones Judiciales Relevantes e Innovadoras 2018”, realizando actividades de seguimiento, elaborando las versiones públicas que corresponden a las resoluciones participantes y coordinando la publicación y difusión de las mencionadas versiones públicas a través del portal web oficial del Poder Judicial del Estado, tal y como se puede apreciar en la siguiente liga: <https://www.pjenl.gob.mx/CertamenSentencias/>.

Actividades realizadas por la Dirección de Transparencia como Enlace de Transparencia durante el periodo de agosto 2017 a mayo 2018

- Publica y mantiene actualizado el microsítio “Criterios Judiciales”² que se localiza dentro

² Microsítio en mención que ofrece a los servidores públicos, abogados postulantes y la comunidad jurídica en general un espacio en donde puedan acceder a los criterios jurídicos relevantes y obligatorios que resultan del despacho de los asuntos por parte del Pleno y las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.



de la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León: <https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/>.

En el entendido que los criterios judiciales, ejecutorias y votos compilados, depurados, sistematizados, publicados y difundidos en el periodo de referencia son los siguientes:

Número de registro	TSJo10017	TSJo30029	TSJo30030
Rubro	Copias fotostáticas certificadas de un primer testimonio, traen aparejada ejecución.	Salud, delito contra la posesión de la planta cannabis.	Prescripción de la acción penal. Reglas para establecer el término mínimo para que opere.
Instancia	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	Pleno del Tribunal Superior de Justicia
Ponente	Magistrado José Guadalupe Treviño Salinas	Magistrado Leonel Cisneros Garza	Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez
Materia	Civil	Penal	Penal
Denominación del criterio emitido	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Hipervínculo al documento del criterio	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/index.html?id=TSJo10017	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/index.html?id=TSJo30029	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/index.html?id=TSJo30030
Denominación del sistema electrónico de búsqueda	Criterios Judiciales	Criterios Judiciales	Criterios Judiciales
Hipervínculo al sistema electrónico	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/	https://www.pjenl.gob.mx/CriteriosJudiciales/

- Publica y actualiza dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y dentro del portal web oficial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, apartado “Transparencia”, los formatos correspondientes a las obligaciones comunes y específicas relacionadas con información de naturaleza jurisdiccional.

Acciones concretas que fomentan la transparencia y accesibilidad a la información al interior del Poder Judicial del Estado.

- El 22 y 23 de febrero de 2018, el Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, del cual es miembro el Poder Judicial del Estado, (por conducto de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia), coordinó la celebración de cuatro “Mesas de Expertos” respecto de los ejes: Seguridad y Justicia, Seguimiento al Gasto Público, Movilidad y Transporte, y Medio Ambiente; en el marco del ejercicio de Gobierno Abierto Local y con la intención de posibilitar la definición de compromisos incluyentes, estratégicos, de alto potencial transformador, replicables, medibles y sostenibles que formarán parte de un Plan de Acción Local (PAL).
- El trabajo de los expertos convocados fue el de evaluar el impacto que tienen las propuestas y soluciones que previamente fueron planteadas por la sociedad dentro de las mesas de participación ciudadana denominadas “diálogos ciudadanos”, al igual que formular soluciones con mayor viabilidad y apegadas a la agenda gubernamental del Estado.
- El 23 de marzo de 2018, en el marco del ejercicio de Gobierno Abierto Local, el Poder Judicial del Estado (por conducto de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia), en su calidad de integrante del Secretariado Técnico Local para el Despliegue de Gobierno Abierto en Nuevo León, presentó ante dicho órgano colegiado, una relatoría respecto de las opiniones y propuestas vertidas en las cuatro mesas de expertos verificadas respecto de los ejes: seguridad y justicia, seguimiento al gasto público, movilidad y transporte, y medio ambiente. Relatoría en comento que concentra el resultado obtenido sobre el análisis de viabilidad de las propuestas expuestas dentro de las “Mesas de participación ciudadana”.
- El 27 de abril de 2018, el Poder Judicial del Estado (por conducto de la Dirección de Transpa-

rencia del Tribunal Superior de Justicia), como integrante del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, analizó la posibilidad material de las propuestas y opiniones vertidas en las mesas de expertos celebradas los días 22 y 23 de febrero de 2018.

- El 25 de mayo de 2018, el Poder Judicial del Estado (por conducto de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia), como integrante del Secretariado Técnico Local para el Despliegue de Gobierno Abierto en Nuevo León, comenzó con el análisis de la estructura básica que debe integrar el Plan de Acción Local para el ejercicio de Gobierno Abierto.

Unidad de enlace de información del Consejo de la Judicatura

Para garantizar que toda persona tuviera la oportunidad de ejercer el derecho fundamental de acceso a la información y la protección de sus datos personales, el Consejo de la Judicatura, a través de la Unidad de Enlace de Información, desplegó diversas acciones.

Dar atención y trámite a las solicitudes de acceso y petición presentadas por los ciudadanos en los que desean recibir información relativa a la estadística judicial, administrativa, actividad jurisdiccional del Poder Judicial, así como el destino de los recursos obtenidos, entre otros. Igualmente, se atendieron y tramitaron aquellas solicitudes relativas al ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de los particulares.

Las solicitudes de acceso se substancian bajo los lineamientos establecidos por el artículo 6 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de Nuevo León y su ley reglamentaria, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Aquellas que son presentadas y que por su naturaleza la Unidad de Enlace tramita como solicitud en ejercicio del derecho de petición, son tramitadas en atención al artículo 8 de la Constitución



Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, como un ejercicio del Derecho de Petición.

Respecto a las solicitudes ARCO, son atendidas bajo los principios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Además, se adecuó el tratamiento de una petición que se denominó como solicitud de tramitación inmediata, en la que se busca otorgar un servicio más pronto y expedito a los ciudadanos que acudan personalmente a pedir información y datos concernientes a juicios promovidos por ellos o en su contra. Dicho proceso se ejecuta mediante la búsqueda inmediata en el sistema para que, en caso obtener resultado favorable, se haga entrega de la información al interesado, agotándose, en ese mismo acto, el trámite correspondiente.

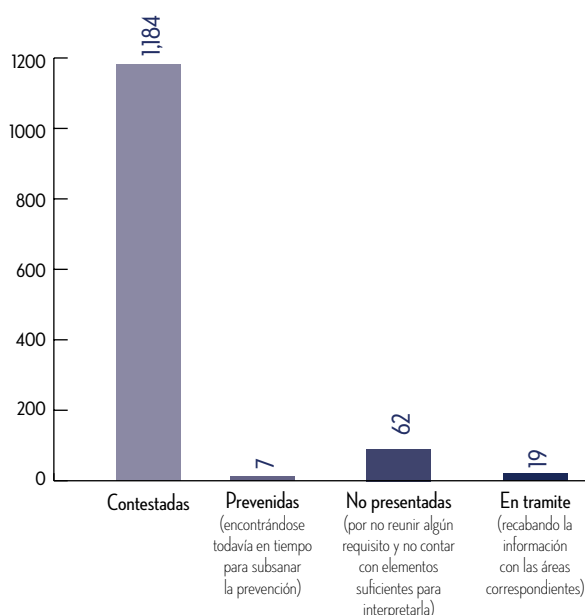
Finalmente, también se destaca que la Unidad de Enlace ha brindado atención a diversos requerimientos remitidos por diversas autoridades, al Tribunal Superior de Justicia y a cualquiera de las unidades del Consejo de la Judicatura e, incluso, a requerimientos de particulares que, por su naturaleza, no son substanciados como derecho de acceso o petición. Este tipo de asuntos son tramitados y archivados mediante un expediente, identificado como expedienteillo.

También, se brindó apoyo y asesoría a todos los particulares que así lo requirieron para la elaboración de sus requerimientos de información.

Estadística anual por procedimiento

Se informa que durante el periodo correspondiente del 1 de agosto de 2017 al 24 de julio de 2018, la Unidad de Enlace de Información recibió 1,272 solicitudes presentadas por particulares, a las cuales se les dio trámite como solicitudes de acceso o de petición, según fuera el caso en específico.

Las solicitudes se desglosan como se muestra en la siguiente gráfica y tabla respectivamente:



Contestadas		Prevenidas		No presentadas		En trámite	
Número de solicitudes contestadas	Medio de presentación	Número de solicitudes prevenidas	Medio de presentación	Número de solicitudes prevenidas	Medio de presentación	Número de solicitudes prevenidas	Medio de presentación
851	Plataforma Nacional de Transparencia	7	Plataforma Nacional de Transparencia	59	Plataforma Nacional de Transparencia	17	Plataforma Nacional de Transparencia
332	Personales	7	Total	3	Personales	1	Personales
1	Correo			0	Correo	1	Correo
1,184	Total			62	Total	19	Total



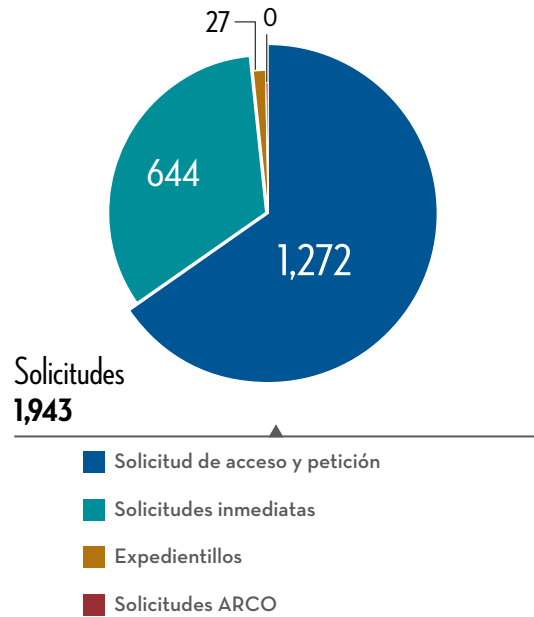
Respecto a las solicitudes relativas a los derechos ARCO, la Unidad de Enlace de Información no recibió solicitudes de dicha naturaleza durante el periodo que se informa.

En relación a las solicitudes de tramitación inmediata, durante el periodo correspondiente del 1 de agosto de 2017 al 24 de julio de 2018, la Unidad de Enlace de Información atendió 644, las cuales constan mediante comparecencia levantada, en la que se hace constar la entrega de la información de interés para cada particular.

Asimismo, la Unidad de Enlace integró 27 expedientillos, los cuales se encuentran archivados en razón de que los mismos fueron atendidos con la oportunidad debida.

Finalmente, en la Unidad de Enlace no se guarda registro ni dato alguno de aquellos casos en los que únicamente se oriente y/o asesora a los particulares para ejercer su derecho de acceso a la información o derechos ARCO, pues ese procedimiento se realiza en el momento en el que los interesados acuden personalmente y resuelven o aclaran sus dudas.

ESTADÍSTICA ANUAL GLOBAL



Comunicación, difusión y eventos



Programas de radio y TV

Con el fin de reforzar nuestros lazos de identidad se han mantenido nuestros medios de difusión tanto hacia la comunidad como hacia nuestro personal, esto lo realizamos a través de actividades que reúnen a la familia de nuestros empleados en un clima de sana convivencia. De igual forma, se ha mantenido esa comunicación a través de nuestro portal con noticias puntuales de los diversos eventos que se realizan en la Institución.

Gracias al apoyo de Canal 28 y Canal 53 de TV Uni, mantenemos un enlace con el ciudadano a través de nuestros programas Diálogos Judiciales, Tribunal a tu Alcance y En mis zapatos, en los cuales abordamos temas que buscan promover la cultura de la legalidad, despejar dudas en torno a temas que se ven en los tribunales, así como fomentar la empatía hacia situaciones que les pueden ser comunes y que pretenden orientar al espectador al enfrentar algún caso en particular. A esto se suman los programas de radio generados en nuestra propia estación “En el Tribunal”, los cuales pueden escucharse y verse vía internet, sin contar los que se difunden semanalmente por Radio Nuevo León y Radio Uni.

Desde el mes de julio los programas generados en nuestra estación de radio “En el Tribunal” pueden escucharse también de manera gratuita, desde una aplicación para dispositivos móviles Android, con lo que nuestra estación de radio puede llegar más fácilmente a sus seguidores.

Campañas de apoyo

Siendo empático con las situaciones difíciles que han presentado en nuestro País, el Poder Judicial, a través de la Coordinación de Comunicación y Eventos Institucionales, convocó y realizó una campaña para la recolección de víveres en apoyo a comunidades afectadas por fenómenos

naturales en comunidades del Centro y Sur del País.

Servidores públicos del Poder Judicial de Nuevo León se hicieron presentes logrando recabar, durante dos semanas, alrededor de cuatro toneladas de donativos en especie.

Sumándose a esto, a instancias del Poder Judicial, a través de la Dirección de Administración y Tesorería, se recabaron fondos que se tradujeron en una aportación económica por 261 mil pesos con 27 centavos.

La aportación en especie fue canalizada a través del DIF Nuevo León, mientras que el donativo económico se canalizó a través de la fundación Carlos Slim y fundación Telmex, instituciones que aportarían cinco pesos por cada peso donado a las víctimas de los sismos, sumando una aportación total de un millón 305 mil 135 pesos.

Billete conmemorativo de la Lotería Nacional

Como parte de los festejos del Día del Poder Judicial, se gestionó ante la Lotería Nacional para la Asistencia Pública la emisión de un billete de lotería conmemorativo al 193 aniversario de la instalación del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León.

La solicitud fue aceptada por la noble Institución de beneficencia pública, por lo que se circuló un billete de lotería conteniendo la imagen representativa del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y cuyo sorteo se llevó a cabo el día 30 de enero de 2018.

Se realizó la emisión de 60 mil billetes por serie, con un premio mayor de 18 millones de pesos en tres series, de un total de 54 millones de pesos en premios.

Actividades convivencia

Se han desarrollado actividades para motivar la convivencia y participación familiar entre las que destacan la realización del “Mitote”, evento en que se promueve nuestra cultura a través del

canto, con la participación de personal de la Institución.

En lo deportivo se realizó la novena edición de la tradicional carrera 5K con la entusiasta participación de empleados de la Institución y sus familias.

Editorial



En el periodo 2017-2018, la Coordinación Editorial ha logrado la edición y diseño de obras de reconocidos autores nacionales e internacionales en las siguientes materias: derecho laboral, derecho civil, justicia para adolescentes, derechos humanos en sus diferentes vertientes, tales como derechos de los migrantes y de los menores, etc. Además, de continuar con la publicación semestral de la Revista Judicatus, revista científico-jurídica, de trascendencia internacional; así también, se editó y diseñó la Revista Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables, cuya publicación es anual.

En este sentido, se describen los trabajos de investigación jurídico-científica que han sido aprobados para su publicación:

De trascendencia local y nacional

- Revista Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables, presentada el 8 de marzo de 2018.
- Manual básico de justicia para adolescentes. Autor: Alejandro Carlín Balboa.
- Problemas contemporáneos del derecho de familia. Autores: José Roberto de Jesús Treviño Sosa, Sergio Chapa Treviño, Rafael Antonio Torres Fernández, María Guadalupe Balderas Alanís y Javier Arturo Hurtado Leija.
- Temas de derecho administrativo laboral. Autor: Félix G. Contreras Arguirópulos.

De trascendencia internacional

- Revista Judicatus correspondiente al periodo julio-diciembre 2017.
- Aspectos del precedente judicial. Autor: Michele Taruffo
- Garantías, eficiencia y formas del proceso civil: La Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) española de 2000 en el contexto europeo. Manuel Ortells Ramos.
- Derechos humanos de los migrantes: Una visión comparada. Coordinadores: Doctores Michael G. Núñez Torres y Alonso Cavazos Guajardo Solís.

La calidad de los textos que edita y publica el Poder Judicial del Estado sigue trascendiendo a nivel local, nacional e internacional, estando presente en instituciones de gobierno y académicas de reconocido prestigio. Este año se firmará un Acuerdo Marco de Colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para desarrollar conjuntamente seminarios, diplomados, coloquios y otras actividades académicas que contribuyan al aprendizaje y la divulgación del conocimiento sobre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional.





www.pjenl.gob.mx

